

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

28 de abril, 2006

ACTA No. 1809-2006

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
MBA Eduardo Castillo Arguedas
Lic. Marvin Arce Jiménez
Sr. José Félix Cuevas Corea
MBA. Heidy Rosales
Dra. Xinia Carvajal Salazar

INVITADOS

PERMANENTES: M.Sc. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario

AUSENTES: Prof. Ramiro Porras Quesada, con justificación
Licda. Marlene Víquez Salazar, con justificación

INVITADOS: Dr. Leonardo Garnier, Ministro electo de Educación
MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
Sra. Ida Fallas, en representación de la Dra. Eugenia Chaves,
Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y cuarenta minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días. Iniciamos la sesión No. 1809-2006 del día de hoy 28 de abril. Tenemos una agenda que se entregó, ¿hay algo extra? Hay una nota de doña Marlene Víquez en relación con un punto que hay en "Correspondencia" sobre los doctorados, tenemos un acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la participación de la delegación estudiantil en los Juegos Universitarios Centroamericanos y yo estaba agregando una nota de don Luis Paulino Vargas, en la que renuncia a la Comisión del Congreso Universitario. También tenemos una nota de la Federación de Estudiantes y la vez pasada aprobamos una participación de la señora Lilliana Guevara Cárdenas en una pasantía en Alemania pero no estaba en firme, entonces, para ver si le podemos dar firmeza hoy porque es del 1 de mayo al 12 de julio, o sea, que tiene que tener firmeza antes del 1 de mayo. Con estas incorporaciones aprobamos la agenda.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA Nos. 1805-2006

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación sobre definición de una política de capacitación en nuevas tecnologías. REF. CU-136-2006
2. Nombramiento de dos miembros titulares y 1 miembro suplente, en la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU-137-2006
3. Nota de la Oficina de Presupuesto sobre remisión de estudios de ingresos y otros. REF. CU-138-2006
4. Acuerdo del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referente a la creación de un banco de exámenes. REF. CU-139-2006
5. Solicitud de agotamiento de vía administrativa presentado por el Sr. Carlos Mora. REF. CU-140-2006

6. Solicitud de renuncia del Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro, como miembro suplente al TEUNED. REF. CU-141-2006
7. Nota de la Oficina de Registro, sobre consulta de emisión certificados y títulos. REF. CU-142-2006
8. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con propuesta para entrega del Doctorado "Honoris Causa". REF. CU-143-2006 y Correo electrónico de la Licda. Marlene Víquez referente al tema. REF. C.U. 149-2006
9. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre el caso del estudiante Mauricio García Reyes. REF. CU-144-2006
10. Nota del Coordinador Doctorado en Educación sobre nombramiento de representante ante la Comisión de análisis del informe del Estado de la Educación Costarricense. REF. CU-145-2006
11. Nota del Director General de Servicio Civil, en relación con el recurso de amparo interpuesto por el Rector sobre solicitud de información de educadores que ganaron concursos en el Ministerio de Educación Pública. REF. CU-146-2006
12. Nota suscrita por el Dr. Luis Paulino Vargas, Investigados del Centro de Investigación y Evaluación Institucional referente a su renuncia como miembro de la Sub comisión Académica del III Congreso Universitario. REF. C.U. 148-2006

INFORMES

1. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo para seguir recibiendo las minutas del Consejo de Rectoría
2. Informe de la Dra. Xinia Carvajal donde externa su preocupación porque hay algunos acuerdos del Consejo Universitario que no se le dan seguimiento.
3. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre el foro de Internet que establecieron algunos estudiantes de la UNED y que salió publicado en el periódico.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo para seguir recibiendo las minutas del Consejo de Rectoría.

2. Visita del Dr. Leonardo Garnier, con la finalidad de analizar la visión de la política educativa en torno a la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento de los valores del Estado Social. Hora: 11 a.m.
3. Se retoma el acuerdo de la MSc. Lilliana Guevara Cárdenas, Profesora de la Escuela de Ciencias de la Educación.
4. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la participación de una delegación de la UNED en la I Edición de los Juegos Universitarios Centroamericanos “JUDUCA 2006” a realizarse en San Salvador. REF. C.U. 150-2006
5. Nota suscrita por la señora Lorna Ruíz, Auxiliar Administrativa de la Federación de Estudiantes, referente al acuerdo tomado por la Junta Directiva de la esta Federación, para la asistencia a reunión del CSUCA en El Salvador, de los señores Luis Gdo. González y Marcos Rodríguez, como miembro del Consejo Regional de Vida Estudiantil y el segundo como delegado de la FEUNED. REF. C.U. 151-2006
6. Solicitud de la MBA. Heidy Rosales para continuar con el análisis del Estatuto Orgánico y nombramiento de grupo de trabajo.
7. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Viquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
8. Análisis del tema “Autonomía Universitaria”.

V. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Nota de la Licda. Dinorah Obando y dictamen de la Oficina Jurídica en relación con el Art. 48 de la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017 (Continuación)
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
3. Informe de la Contraloría General de la República sobre estudio especial sobre la divergencia de criterio entre el Consejo Universitario y la Auditoría Interna, en relación con “Estudio sobre nombramiento de Jefes y Directores” CU CPDOAyA-2006-027

VI. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Observaciones de los Sres. Ing. Olmán Díaz, M.Sc. Xinia Zúñiga y MBA. Luis Fernando Barboza, al documento emitido por el M.Sc. Colman Zambrana referente al apartado "Problemas históricos en la coordinación de los Centros Universitarios y las Escuelas". CU.CPDA-2006-014

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1805-2006

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos el acta No. 1805-2006, del 24 de marzo del 2006, ¿observaciones de fondo? No hay. Entonces, la damos por aprobada.

* * *

Se aprueba el acta No. 1805-2006.

* * *

III. CORRESPONDENCIA

1. **Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación sobre definición de una política de capacitación en nuevas tecnologías.**

Se conoce oficio Becas 105-06 del 5 de abril del 2006 (REF. CU-136-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 660-2006, Art. X del 29 de marzo del 2006, en el que solicita el establecimiento de una política para que toda la inversión que se realice en el campo de la tecnología se asigne un 15% para un programa de capacitación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero tenemos una nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación en la que toman un acuerdo que remiten a este Consejo Universitario pidiendo que con la adquisición de equipos de cómputo o software, se reserve un 15% o se adicione ese 15% para actividades de capacitación.

Ellos para sustentar el acuerdo, se basan en 3 considerandos, uno es la renovación de equipo tecnológico que hace la Universidad, lo significativo que son las inversiones en equipos, que financieramente son importantes y que

obviamente para manejar bien esas máquinas, tiene que haber una adecuada capacitación.

Esas 3 razones las comprendo perfectamente, pero no ligo de manera directa esas 3 razones con la petición. No entiendo a qué responde exactamente ese 15%, y le decía a alguien un día de estos en la Administración, que espero que la inversión sea muy alta en los próximos años, de hecho con producción académica para conocimiento de ustedes, estamos viendo un plan de inversión a un año y medio plazo, máximo de ¢500 millones de colones en producción académica, ahí estaríamos hablando de ¢75 millones que equivale al 15% y me parece que son montos que pueden ser realmente significativos.

Imagínense que solo ese plan de producción académica que es un poco más de \$1 millón de dólares, ¢1500 millones de colones, serían ¢75 millones de colones para capacitación, lo cual triplica el presupuesto actual de becas o más y solo estamos hablando de producción académica, no estoy hablando de editorial ni de tecnologías. Creo que tiene que sustentarse mejor la petición.

Desde ese punto de vista, tenemos dos posibles caminos, uno es devolvérselo a ellos para que nos justifiquen más la petición y lo otro sería pasarlo a una de las instancias del Consejo Universitario donde se pueda analizar, podría ser en alguna Comisión y que ahí los convoquen a ellos. Lo que pasa es que estando en alguna Comisión, me preocuparía el compromiso posterior, ya que no podemos inflexibilizar presupuesto, es un problema que tiene el país en presupuesto nacional y que nosotros no podemos repetirlo al interior de la Universidad.

Que no suceda como dicen siempre los señores ministros de Hacienda, que si ellos suman todos los compromisos fijos que tienen presupuesto, sumarían hasta un 150% o 170% de lo que es el presupuesto total. Si aquí comenzamos a ver, un porcentaje así, otro porcentaje de otra manera y otro de otra manera, también puede llegar a una inflexibilización total del presupuesto, pero lo del 15% sinceramente no entiendo cómo se justifica.

LIC. MARVIN ARCE: Sobre este punto, tenía exactamente la misma inquietud, de donde proviene ese 15%, ¿cómo se justifica?

Creo que la parte de capacitación tenemos que verla también de una forma integral y en este momento en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, tenemos varios puntos donde hay una propuesta que hicieron para la creación del Consejo de Becas Institucional, la propuesta del Reglamento de Becas y la propuesta del nuevo capítulo del Estatuto de Personal sobre capacitación.

En la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, tenemos programada justamente para la próxima semana, la visita de una persona de la Oficina de Recursos Humanos del área de Capacitación, para analizar todos estos puntos. Esto lo podemos incluir en este análisis que se va a hacer y me gustaría, ya que toca la parte presupuestaria, que talvez don Víctor Aguilar como Director

Financiero, pueda participar, para que él también tenga su criterio desde el punto de vista presupuestario y que la decisión no se vaya a tomar comprometiendo recursos en este sentido, como lo decía don Rodrigo Arias.

Creo que debemos analizarlo desde todo punto de vista, para lograr determinar una decisión que sea la más conveniente para todos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que si ya lo están viendo, ahí podemos remitirlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

MBA. HEIDY ROSALES: Voy en el mismo sentido que don Marvin. Tampoco justifico que por la inversión en tecnología tengan un porcentaje. Considero que debe estar relacionado con un plan. En realidad si se van a invertir ciertos recursos en adquirir algún equipo que necesita una capacitación, entonces, está vinculado, pero, con el plan de capacitación de lo que se va a invertir y lo que se requiere para lograr esa capacitación. Puede ser que en algún momento necesiten muchos recursos y en otros no, de acuerdo al equipo, por lo tanto, deberían unirlos más a un plan o un porcentaje mayor, porque un equipo sin la capacitación para el uso, tampoco es viable para la Institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, lo trasladamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para que se constituya en el análisis que se está haciendo integralmente de todos los asuntos relacionados con becas y capacitación a los funcionarios.

Deben de tomar en cuenta que cuando se adquieren equipos, siempre en la licitación se incluye la capacitación que la empresa tiene que dar a los que van a utilizar el equipo. Eso siempre viene en las licitaciones. Muchas veces, adicional a la capacitación que se requiere, que ellos ofertan en la misma licitación, proponen alguna adicional que ya se tiene que contratar por separado, pero hay una esencial, de conocer y de usar el equipo específico, esa siempre se incluye en la compra misma. Se supone que también, cada uno en su campo, tiene un conocimiento de la maquinaria, por eso, la capacitación es específica de lo que se está adquiriendo, no a partir de cero, por eso, esto también hay que vincularlo con las políticas de reclutamiento, selección y contratación de funcionarios.

Hay cosas en las que nosotros ya no debemos invertir en capacitación, simple y sencillamente es un requisito para entrar a la UNED, todo eso hay que verlo. Me parece que si se está viendo ahí, es mejor verlo integralmente.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Para mí, la inquietud sería más que todo, en determinar si el presupuesto que se le está asignando a la Comisión de Becas, es suficiente para atender las necesidades de capacitación al personal, que ese siempre ha sido uno de los puntos álgidos y polémicos en cuanto a la cantidad de presupuesto que se ha asignado anualmente y es algo que es importante, que siempre se está analizando hasta cuánto es suficiente o alcanza ese presupuesto asignado.

MBA. RODRIGO ARIAS: También habría que ver, para qué tipo de actividades está destinado ese presupuesto. Tiene que ser pertinente a capacitación para mejorar las competencias institucionales. Yo difiero a veces de cuando se hace un análisis específico del puesto y la función que tiene la persona, creo que hay que verlo institucionalmente, porque el día de mañana, esa persona a la que hoy le pueden negar una capacitación, porque está en un puesto en el que no corresponde, dentro de unos años puede estar en un puesto en el que eso hubiera sido importante.

Entonces, creo que hay que verlo como competencias institucionales, más que individuales de puestos y con alguna regularidad, difiero del análisis que hace la Comisión y eso cuando nos apelan acuerdos de becas y que van a CONRE, es algo que sucede con cierta regularidad, pero si la capacitación no tiene que ver nada con competencias institucionales, habría que rechazarla y entonces, por eso digo que hay que revisar bien qué tipo de capacitaciones o formaciones se están impulsando desde becas. Por ese motivo tiene que verse integralmente, no puede ser parcial.

LIC. MARVIN ARCE: Justamente, ayer en la sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo recibimos la visita de las personas que están involucradas o trabajando con el sistema de evaluación del desempeño y dentro de esa integralidad, ellos nos expusieron muy claramente cómo está el sistema, qué se ha hecho, qué falta por hacer, y justamente analizábamos que derivado del producto de la evaluación del desempeño, tiene que venir la parte de capacitación, ¿por qué? Porque, justamente si el desempeño no está acorde con los objetivos de la Institución, entonces, tenemos que capacitar a los funcionarios pero con una base real, sólida, con un instrumento que nos confirme a nosotros y a la Institución, cuáles son los requerimientos reales y algo de lo que comentábamos ayer en la Comisión, es que parte del presupuesto de becas que está dirigido justamente a la capacitación en ese sentido, tiene que responder a una necesidad real de la Institución, pero esa necesidad real, la va a demostrar únicamente un buen sistema de evaluación del desempeño, entonces, cuando se vaya a estructurar o a aprobar un presupuesto, tiene que ir todo interrelacionado, desde los perfiles de que hablaba don Rodrigo, hasta la evaluación del desempeño para concluir con el requerimiento de la capacitación y un presupuesto adecuado a un resultado que se ha obtenido.

Dentro de esa integralidad es que nosotros estamos analizando todos esos procesos en el área de Recursos Humanos, área que es importantísima y estratégica.

Ayer estuvo muy bien lo que ellos expusieron y de ahí vamos a proponer un acuerdo para fortalecer todo el sistema de evaluación del desempeño que nos pareció que es indispensable, si no evaluamos, no podemos cambiar objetivamente y también dirigirlo a la parte de capacitación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, lo pasamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo para que se vea de esa manera.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio Becas 105-06 del 5 de abril del 2006 (REF. CU-136-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 660-2006, Art. X del 29 de marzo del 2006, en el que solicita el establecimiento de una política para que toda la inversión que se realice en el campo de la tecnología se asigne un 15% para un programa de capacitación.

SE ACUERDA:

Remitir esta solicitud a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, para su análisis.

ACUERDO FIRME

2. Nombramiento de dos miembros titulares y 1 miembro suplente, en la Comisión de Carrera Administrativa.

Se recibe oficio CCAAd.028 del 6 de abril del 2006 (REF. CU-137-2006), suscrito por la Sra. Carmen Duarte, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que transcribe el acuerdo de la sesión 370-2006, artículo VIII, del 30 de marzo del 2006, sobre la sustitución de dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión de Carrera Administrativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota de la Comisión de Carrera Administrativa. Doña Carmen Duarte nos informa que hay dos puestos que deben completarse adicionalmente a los que ya estaban vacante. Entonces, lo que corresponde es que la Coordinación del Consejo Universitario, informe a la Comunidad Universitaria del sector de Carrera Administrativa, para ver quiénes quieren involucrarse en la Comisión respectiva y posteriormente hacer el nombramiento.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio CAd.028 del 6 de abril del 2006 (REF. CU-137-2006), suscrito por la Sra. Carmen Duarte, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que transcribe el acuerdo de la sesión 370-2006, artículo VIII, del 30 de marzo del 2006, sobre la sustitución de dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión de Carrera Administrativa.

SE ACUERDA:

Solicita a la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario informar a la Comunidad Universitaria sobre las vacantes que existen en la Comisión de Carrera Administrativa.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Oficina de Presupuesto sobre remisión de estudios de ingresos y otros.

Se conoce oficio OPRE-105-2006 del 5 de abril del 2006 (REF. CU-138-2006), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que remite los estudios de Ingreso y Gastos, de conformidad con los acuerdos tomados en sesiones 1742-2004, Art. IV, inciso 3), 1795-2006, Art. III, inciso 1-b) y 1799-2006, Art. III, inciso 1).

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos un informe de ingresos y gastos de algunos programas. Nosotros tenemos pendiente una visita de don Alverto Cordero acá sobre el presupuesto. Quería pedirles que este lo dejáramos pendiente, para el mismo día aprovechar la visita de don Víctor Aguilar y de don Alverto Cordero y poderse referir a este informe, entonces, que lo mantengamos en agenda con ese propósito. Yo tengo varias observaciones pero no quería verlo así y pasarlo hoy a algún lado, sin la presencia de ellos.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio OPRE-105-2006 del 5 de abril del 2006 (REF. CU-138-2006), suscrito por la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que remite los estudios de Ingreso y Gastos, de conformidad con los acuerdos tomados en sesiones 1742-2004, Art. IV, inciso 3), 1795-2006, Art. III, inciso 1-b) y 1799-2006, Art. III, inciso 1).

SE ACUERDA:

Dejar pendiente el análisis del informe OPRE-105-2006, remitido por la Oficina de Presupuesto, hasta que se analicen los informes de Liquidaciones Presupuestarias del 2005.

ACUERDO FIRME

4. Acuerdo del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, referente a la creación de un banco de exámenes.

Se recibe oficio ECEN-147 del 3 de abril del 2006 (REF. CU-139-2006), suscrito por el Ing. Olman Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que informa sobre el acuerdo del Consejo de Escuela, sobre la creación de un banco de exámenes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota del Ing. Ólman Díaz, Director Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, donde nos manda un acuerdo en el cuál, hay 26 miembros del Consejo de Ciencias Exactas que aprueban la propuesta de la Vicerrectoría Académica, en contra de los dictámenes.

Nosotros hemos discutido ampliamente este asunto y ya lo resolvimos en el Consejo Universitario. Mi posición es que tomemos nota del acuerdo de Escuela y listo. Ellos no están apelando como tal, es solo donde manifiestan su posición o si ustedes quieren darle trámite, comandamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

¿No sé qué piensan ustedes? La verdad creo que, ya es un tema cerrado en este momento, que lo que corresponde es tomar nota de lo que manda el Consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, cuando mucho, agradecerles el hecho de que se manifiesten sobre este punto y nada más, yo no tramito nada adicional, creo que ya está superado. Esto tiene mucho tiempo, y mi única duda es que si tenemos que entenderlo como apelación o no, porque no lo señala, es simplemente una manifestación de su posición y punto, entonces, nada más tomemos nota.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio ECEN-147 del 3 de abril del 2006 (REF. CU-139-2006), suscrito por el Ing. Olman Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que informa sobre el acuerdo del Consejo de Escuela, sobre la creación de un banco de exámenes.

SE ACUERDA.

Tomar nota del oficio del Consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre la creación de un banco de exámenes y se agradece su manifestación en este tema.

ACUERDO FIRME

5. Solicitud de agotamiento de vía administrativa presentado por el Sr. Carlos Mora.

Se conoce nota del 19 de abril del 2006 (REF. CU-140-2006), suscrita por el Sr. Carlos Mora Mora, en el que presenta reclamo contra la UNED y solicita el agotamiento de la vía administrativa. El Sr. Mora solicita el pago de preaviso, cesantía, daños y perjuicios, indemnización e intereses.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Don Marvin, usted nos puede informar si se le pagó o no a don Carlos Mora, porque sinceramente no sé? De lo que él pide que se le pague en la nota, no es tema del Consejo Universitario pero, como ya es reiterado aquí, creo que es bueno conocerlo.

LIC. MARVIN ARCE: En uno de los puntos de la nota que manda don Carlos Mora, dice que *“La UNED no ha reconocido los extremos legales que por ley me corresponden por haber terminado la relación laboral antes de la fecha del mismo contrato, que la UNED había fijado”*. Nosotros hicimos el trámite respectivo e incluso, él retiró una liquidación en donde se incluyó únicamente el aguinaldo y vacaciones, que eran los rubros que sí teníamos claramente definidos que le correspondían.

Esto lo vimos con don Luis Gmo. Carpio, con el propósito que se le cancelara y se tramitó de esa forma. Por otro lado, la Oficina de Recursos Humanos solicitó a la Oficina Jurídica que se pronunciara con respecto a los derechos laborales aplicables a la liquidación, en virtud de que es un caso nuevo, nunca hemos tenido un caso similar y consideramos que era importante que la Oficina Jurídica le

indicara a la Oficina de Recursos Humanos, cuáles eran realmente los derechos que correspondían para no proceder a pagar algo que no corresponde o dejar de pagar algo que sí le corresponde a don Carlos Mora, entonces, está en consulta en la Oficina Jurídica.

MBA. RODRIGO ARIAS: No debemos de quedarle debiendo nada, ni un colón, ni darle un colón adicional a lo que tiene derecho. Eso es lo que hay que hacer, pero, tenemos que responderle. Yo diría que se le responda, que no le concierne al Consejo Universitario atender lo solicitado, porque se está resolviendo por parte de la Administración donde corresponde.

Lo que no tengo claro es cómo responderle que se da por agotada la vía administrativa y que lo pide aquí, ¿procede o todavía no procede? No se han agotado los otros trámites, ¿qué recomienda usted, don Celín?

LIC. CELIN ARCE: Así como lo acabas de decir, talvez remitir el escrito de reclamo a la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Y lo del agotamiento de la vía?

LIC. CELIN ARCE: Se está remitiendo a la Administración el propio asunto y en su momento accionará.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, informarle eso a él y como último punto, se traslada a la Administración para que resuelva según corresponde.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce nota del 19 de abril del 2006 (REF. CU-140-2006), suscrita por el Sr. Carlos Mora Mora, en el que presenta reclamo contra la UNED y solicita el agotamiento de la vía administrativa. El Sr. Mora solicita el pago de preaviso, cesantía, daños y perjuicios, indemnización e intereses.

SE ACUERDA:

- 1. Informar al Sr. Carlos Mora Mora que no corresponde al Consejo Universitario atender su solicitud, en vista de que este caso se está resolviendo por parte de la Administración.**
- 2. Remitir esta solicitud a la Administración, para que resuelva, según corresponda.**

ACUERDO FIRME

6. Solicitud de renuncia del Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro, como miembro suplente al TEUNED.

Se conoce nota del 19 de abril del 2006 (REF. CU-141-2006), suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, en el que presenta su renuncia como Miembro Suplente del TEUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: La siguiente nota se refiere a la renuncia de don Miguel Gutiérrez al TEUNED. Se toma nota y se agradece su tiempo servido en el Tribunal Electoral Universitario y hay que nombrar un miembro suplente, entonces, pedirle a la Coordinación del Consejo Universitario, que solicite a la Comunidad Universitaria el nombre de personas que quieran participar en calidad de miembros suplentes en el Tribunal Electoral Universitario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce nota del 19 de abril del 2006 (REF. CU-141-2006), suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, en el que presenta su renuncia como Miembro Suplente del TEUNED.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Dr. Miguel Gutiérrez el tiempo servido en el Tribunal Electoral Universitario.**
- 2. Solicitar a la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario que informe a la Comunidad Universitaria sobre la vacante de un miembro suplente del TEUNED.**

ACUERDO FIRME

7. Nota de la Oficina de Registro, sobre consulta de emisión de certificados y títulos.

Se recibe oficio O.R.062-2006 del 20 de abril del 2006 (REF. CU-142-2006), suscrito por el MBA. Manuel Sánchez, Jefe de la Oficina de Registro, en el que presenta una consulta sobre la emisión de certificados y títulos de Licenciatura en Docencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Manuel Sánchez manda una nota al Consejo Universitario, trasladando una duda, dice *“tengo una duda en relación con los títulos de docencia”*, luego dice que él la traslada al Consejo Universitario porque el Vicerrector Académico no ha atendido todavía su consulta, además, el Vicerrector Académico coordina por otro lado la Comisión de Graduaciones.

Es un tema propiamente de la Vicerrectoría Académica, no creo que sea del Consejo Universitario y por otro lado, a mi entender, la duda que tiene don Manuel Sánchez, es porque no ha comprendido la razón de ser de la Carrera de Docencia. Nosotros no estamos formando a nadie en temas como los que dicen ahí, como Educación Física, Biología Tropical o Administración de Hoteles.

La Carrera de Docencia se justificó en su momento y esa es la razón de ser de la carrera, en muchos profesionales que dan o hemos dado o piensan dar clases en colegios, institutos, universidades o donde sea, pero que por su profesión, no tienen la formación docente. Entonces, la Carrera de Docencia lo que pretende es darle ese tipo de competencias a un profesional en cualquier campo para que sea profesor. Al principio, esto se justificó en función de los colegios agropecuarios, donde muchos cursos los daban los agrónomos, pero resulta que por no ser docentes, el Ministerio de Educación Pública, los mantiene en una categoría de aspirante y más baja salarialmente.

Cuando se da docencia, es para darle esa competencia que no tiene el profesional en agronomía o la competencia de impartir lecciones para que por un lado mejore la enseñanza que están dando a los alumnos al desarrollar habilidades docentes y por otro lado, que ellos también tengan más estabilidad y mejor remuneración en la función que están llevando adelante.

Luego se amplía a todo tipo de funciones de esta naturaleza, ya no solo pensando en los agrónomos, en los Colegios Agropecuarios, que esa fue la justificación inicial, sino que se lleva realmente a todos los campos, en uno mismo que es administrador, por ejemplo, y que podemos ser profesores, sin embargo, nunca nos enseñaron pedagogía.

El propósito de la carrera era darle eso a los profesionales en otros campos, que se dedicaban a dar clases y como les decía, desde colegios, institutos, o universidades mismas.

Obviamente, la carrera facilita o desarrolla un profesional con estas competencias nuevas para que imparta lecciones, pero no es para que impartamos lecciones en cualquier cosa, entonces, ahí nosotros tenemos que ser cuidadosos de que el título de docencia no es abierto, para que yo Rodrigo Arias, administrador, dé lecciones de agronomía porque tengo un título de docencia por decir algo, o de matemáticas o de lo que se me ocurra, sino que tenga que estar cerrado. Entonces, el título que le da la Universidad es el de docencia para impartir lecciones en un campo, ¿en cuál campo? En el campo de la profesión que tiene

la persona, nosotros no le estamos dando el título por ejemplo, en Biología Tropical, estamos dándole el título a un diálogo tropical para que sea profesor, ¿pero profesor en qué? En Biología Tropical. Esa es la razón de la carrera de docencia y esa explicación se podría ampliar mucho.

Siento que don Manuel Sánchez no ha comprendido eso. Estuve revisando la hoja que él nos adiciona para ver en dónde está la mala interpretación y no entiendo cuál es la duda de don Manuel, sinceramente y como él lo manda al Consejo Universitario, tenemos que verlo acá, sin embargo yo lo remitiría para que la Administración le aclare a don Manuel Sánchez, la duda que tiene en relación con el título de docencia. Nada más ese trámite le haría, no sé si ustedes consideran algo diferente.

LIC. MARVIN ARCE: Estoy totalmente de acuerdo con don Rodrigo, para mí esto es un asunto de gestión en el área académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es más, si don José Luis Torres no le respondía, me hubiera consultado a mí.

LIC. MARVIN ARCE: Exacto, tenía que seguir los canales hacia la Rectoría. Sobre esto en realidad me preocupa no el fondo del asunto, porque creo que no es competencia del Consejo Universitario. En parte, la nota que a mí personalmente me costó mucho entenderla, porque su redacción es bastante confusa, cuando comprendí de qué se trataba y nos adjuntan esos títulos, me preocupó la parte del derecho de privacidad, hasta donde pueden circular copias de títulos en instancias de la Institución y no sé si don Celín Arce me puede aclarar esa parte de la privacidad de los estudiantes.

Cuando vi las copias, puedo hacer alusión a lo que está sucediendo, pero en mi criterio, sin incluir copias tan exactas de estudiantes, documentos que deben ser manejados con alguna privacidad en las instancias, pero por lo demás, es simplemente pasarlo a la Administración para que la Administración resuelva de conformidad y le resuelva la duda.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Tiene alguna observación sobre esto, don Celín?

LIC. CELIN ARCE: Sobre esa pregunta, si hay documentos de información privada donde efectivamente, aunque sea institución pública, no puede circular efectivamente. Hay que tener cuidado con esas cosas, porque hay asuntos privados de los estudiantes y de nosotros mismos como funcionarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que lo que corresponde es remitirlo a la Administración, para que le aclare la duda a don Manuel Sánchez, en relación con los títulos de docencia. Por lo demás, todo está aclarado en la macro programación de la carrera de docencia. Es cuestión de leérselo y docencia no forma en esos campos, docencia forma a un profesional en cualquier otro campo para que sea profesor, pero no profesor de cualquier cosa.

Por eso el título tiene que incorporar la especialidad de las personas, pero dice “Licenciatura en Docencia en la especialidad de Medicina, Administración, Biología,”, pero el propósito es ese, darle a las competencias docentes un profesional en cualquier otro campo. Es cuestión de entender la carrera.

Con el Servicio Civil esto se había aclarado muy bien, incluso, en la redacción del título. Me acuerdo que en alguna oportunidad, había conversado esto con don Guillermo Lee, Director del Servicio Civil y finalmente, se hizo una reunión con los encargados y quedó la redacción del título de tal manera que no se prestara a confusión y Servicio Civil lo tiene muy claro.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio O.R.062-2006 del 20 de abril del 2006 (REF. CU-142-2006), suscrito por el MBA. Manuel Sánchez, Jefe de la Oficina de Registro, en el que presenta una consulta sobre la emisión de certificados y títulos de Licenciatura en Docencia.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Administración la nota O.R.062-2006 de la Oficina de Registro, con el de que le aclare la duda al MBA. Manuel Sánchez.

ACUERDO FIRME

- 8. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con propuesta para entrega del Doctorado “Honoris Causa”. REF. CU-143-2006 y Correo electrónico de la Licda. Marlene Víquez referente al tema.**

Se conoce oficio CR.2006.223 del 6 de abril del 2006 (REF. CU-143-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1434-2006, Art. XII), del 27 de marzo del 2006, sobre la nota R.117.2006 de la M.Sc. Delia Feoli, Coordinadora de la Comisión del XXX Aniversario, en relación con la propuesta para otorgar Doctorados Honoris Causa.

Además, se recibe correo electrónico del 26 de abril del 2006, remitido por la Licda. Marlene Víquez, sobre los acuerdos tomado por el Consejo Universitario, en relación con el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente punto es un acuerdo que nos da la Comisión del 30 Aniversario, que le pide al CONRE que con motivo del 30 Aniversario, precisamente, la Universidad otorgue los doctorados "Honoris Causa" cada 5 años y que realmente ya se nos ha pasado el tiempo, claro, no es que estemos obligados a darlos, pero que estamos habilitados para darlos. Me parece que está bien que en el marco del 30 Aniversario, se otorguen los doctorados que veamos apropiados.

En relación con este punto, doña Marlene Víquez nos manda hoy un correo electrónico, en el cual anexa además el Reglamento, y dice algo que ya aquí habíamos acordado en algún momento, que era iniciar el proceso hacia el doctorado, sobre el que en aquella oportunidad había conversado de dos personas, que eran don Eugenio Rodríguez y doña María Eugenia Dengo.

En este acuerdo que remite ahora la Comisión, incluye otras personas. La duda que tengo con esto que doña Marlene manda a decir, es si la Comisión se había establecido específicamente como Comisión Ad hoc para revisar lo de "Honoris Causa" O sea, que la Comisión ya tiene el propósito que dice el Reglamento, había una Comisión formada por doña Marlene Víquez, doña María Eugenia Bozzoli, don Fernando Brenes, don Juan Carlos Parreaguirre, don Carlos Morgan, don Régulo Solís y que todos eran miembros del Consejo Universitario. Quizá lo que necesitamos es modificar la Comisión realmente, para que analice las propuestas y ahí pueden haber otras iniciativas.

Entonces, como eran miembros del Consejo en la conformación anterior de este órgano, yo diría que mejor conformemos una nueva Comisión para que analice las propuestas de doctorados "Honoris Causa", porque vean que todos eran miembros del Consejo Universitario, que de ahí sobrevive solo doña Marlene Víquez, así que todos están invitados a participar de esta Comisión.

Formemos una Comisión Ad hoc para analizar la propuesta de asignar doctorados "Honoris Causa", en el marco del 30 Aniversario de la UNED, para lo cual la información y propuestas respectivas se remiten a dicha Comisión conformada por doña Marlene Víquez quien sigue coordinando obviamente, doña Xinia Carvajal, don Ramiro Porras, don José Félix Cuevas y don Eduardo Castillo. Lo aprobamos. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce oficio CR.2006.223 del 6 de abril del 2006 (REF. CU-143-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1434-

2006, Art. XII), del 27 de marzo del 2006, sobre la nota R.117.2006 de la M.Sc. Delia Feoli, Coordinadora de la Comisión del XXX Aniversario, en relación con la propuesta para otorgar Doctorados Honores Causa.

Además, se recibe correo electrónico del 26 de abril del 2006, remitido por la Licda. Marlene Víquez, sobre los acuerdos tomado por el Consejo Universitario, en relación con el otorgamiento del Doctorado Honores Causa.

SE ACUERDA:

1. **Modificar la integración de la comisión nombrada en sesión 1738-2004, Art. IV, inciso 7), para la elaboración de una propuesta para la entrega de Doctorados Honores Causa, de la siguiente manera:**

- Licda. Marlene Viquez, quien coordina
- Dra. Xinia Carvajal
- Prof. Ramiro Porras
- MBA. Eduardo Castillo
- Sr. José Félix Cuevas.

2. **Remitir la información y propuestas a esta comisión, para su análisis.**

ACUERDO FIRME

9. **Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre el caso del estudiante Mauricio García Reyes.**

Se conoce oficio CR.2006.242 del 7 de abril del 2006 (REF. CU-144-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1435-2006, Art. V, inciso 1) del 3 de abril del 2006, sobre el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en sesión 194-2006, Art. III, sobre el caso del estudiante Mauricio García Reyes, del Centro Universitario de Nicoya.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vuelve el punto de Mauricio García Reyes. Tuve que revisar todo esto para saber por qué volvía este asunto al Consejo Universitario y así lo analicé.

MBA. HEIDY ROSALES: Yo tuve que ir a analizar los acuerdos del Consejo de Rectoría y el motivo del por qué llegó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y creo que este es el motivo del por qué regresa aquí. Este caso del señor Mauricio García creo que lo resolvieron, hubo un dictamen de la Oficina Jurídica, era el caso del misceláneo privado de libertad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, que iba al Centro Universitario de Nicoya y lo ponían a hacer de todo y como no tenía póliza, fue que comenzaron los cuestionamientos de que era peligroso que tuviera un accidente en el Centro y que nosotros estamos descubiertos y todo el asunto.

MBA. HEIDY ROSALES: Se le solicitó una propuesta a doña Sandra Chaves y ella hizo la propuesta de subirle la beca. Ahí le resolvieron el problema, pero seguramente ahí también se analizó lo de la póliza y le pidieron a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil que presentara un informe del estado en que se encuentra el trámite de la póliza.

A nivel de Comisión, hicimos un análisis de todo lo que se ha hecho e informamos que en ese momento se había entregado una propuesta al Plenario, no le dimos la propuesta al CONRE porque estaba apenas en el Plenario para análisis, entonces, donde vieron la nota de nosotros, decidieron enviarlo al Consejo Universitario. Creo que es en ese sentido, para analizar la póliza. Lo que veo es un problema en la redacción del acuerdo que dice *“que es el caso específico”*, en realidad es la problemática de la póliza estudiantil y por eso supongo que regresa aquí y que fue cuando enviamos la propuesta a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿El estudiante tiene una solución o todavía no?

MBA. HEIDY ROSALES: Ya le dieron la solución, el CONRE solucionó el problema del estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, nada más se toma nota porque el asunto se tiene que resolver con lo que vimos la vez pasada que todo se remitió a la Comisión.

Lo que pasa es que lo del estudiante lo veía como consecuencia de que él está incorporado en estos acuerdos de manera tangencial. Por ejemplo, en el acuerdo del CONRE del 13 de diciembre, decía *“Subir la beca del estudiante Mauricio García Reyes a categoría de beca A para el 2006-1, considerando que cumple el perfil...”*. Luego en ese mismo acuerdo del Consejo de Rectoría, se pedía a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios informar a este Consejo Universitario el estado en que se encuentra el trámite de la póliza estudiantil para aclarar este asunto y se decía en acuerdo del CONRE, que hay que esperar la combinación del proceso sobre la póliza para presentar una propuesta integral que incluya variaciones a la normativa vigente, ahora de servicios del estudiante becado.

Ese es del mes de diciembre. Luego está el acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil del 15 de marzo, en el cual dicen que ya terminó el análisis y que pasa al Plenario y recomienda que el Consejo de Rectoría haga la consulta al Plenario del Consejo Universitario. Por eso es que da la vuelta, incluso, el caso del muchacho, pero lo de la póliza resolvería todo, porque lo individual ya se resolvió con la beca.

Entonces, nada más tomamos nota de esto y se debe incorporar el análisis integral de la póliza. Sin eso no podemos desarrollar una nueva normativa para becas que se sustente en cuanto a las funciones que puedan hacer los estudiantes con una póliza estudiantil.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce oficio CR.2006.242 del 7 de abril del 2006 (REF. CU-144-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1435-2006, Art. V, inciso 1) del 3 de abril del 2006, sobre el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en sesión 194-2006, Art. III, sobre el caso del estudiante Mauricio García Reyes, del Centro Universitario de Nicoya.

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo del CONRE, en vista de que este caso ya fue resuelto.

ACUERDO FIRME

10. Nota del Coordinador Doctorado en Educación sobre nombramiento de representante ante la Comisión de análisis del informe del Estado de la Educación Costarricense.

Se recibe oficio CEP-DE-065 del 20 de abril del 2006 (REF. CU-145-2006), suscrito por el Dr. Luis Ricardo Villalobos, Coordinador del Doctorado Latinoamericano en Educación, en el que informa que la Comisión Doctoral nombró a la Dra. Natalia Campos como representante ante la Comisión que analiza el estudio de la educación costarricense.

MBA. RODRIGO ARIAS: El punto siguiente es del Sistema de Estudios de Posgrado, donde nos informa don Luis Ricardo Villalobos, que es el coordinador del Doctorado en Educación, que la Dra. Natalia Campos será la representante de ellos ante la Comisión que creó este Consejo para analizar el informe sobre el Estado de Educación Costarricense. Entonces, trasladamos la información a la Comisión respectiva.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 10)

Se recibe oficio CEP-DE-065 del 20 de abril del 2006 (REF. CU-145-2006), suscrito por el Dr. Luis Ricardo Villalobos, Coordinador del Doctorado Latinoamericano en Educación, en el que informa que la Comisión Doctoral nombró a la Dra. Natalia Campos como representante ante la Comisión que analiza el estudio de la educación costarricense.

SE ACUERDA:

Agradecer la información y remitir el oficio CEP-DE-065 a la Comisión Especial que analiza el Informe del Estado de la Educación Costarricense.

ACUERDO FIRME

11. Nota del Director General de Servicio Civil, en relación con el recurso de amparo interpuesto por el Rector sobre solicitud de información de educadores que ganaron concursos en el Ministerio de Educación Pública.

Se recibe oficio CR-0605-2006 del 7 de abril del 2006 (REF. CU-146-2006), suscrito por el Lic. Alex Gutiérrez de la O, Director de Carrera Docente de la Dirección General de Servicio Civil, en el que indica que no puede atender la solicitud del Consejo Universitario, en la sesión 1801-2006, Art. IV, inciso 3), sobre el resumen del total de educadores que ganaron los concursos que recientemente se efectuaron por el Ministerio de Educación Pública, hasta que la Sala Constitucional se pronuncie sobre el recurso de amparo interpuesto por el Rector de la UNED, MBA. Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el siguiente punto, pediría la asesoría de don Celín Arce, porque el Servicio Civil ahora dice que no nos da ni siquiera el resumen que

le pedimos de las universidades de donde provienen las personas que nombraron debido al recurso de amparo.

Para mí son cosas distintas. ¿No sé qué procede, don Celín?

LIC. CELIN ARCE: Se puede ampliar o presentar otro recurso, porque son dos peticorias distintas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son diferentes y otra vez nos ligan la información, entonces, ¿cómo se haría?, o hay que pedirle a la Administración que amplíe el recurso de amparo anterior para incorporar nuevamente las acciones respectivas para que nos den esta otra información que también nos niegan.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 11)

Se recibe oficio CR-0605-2006 del 7 de abril del 2006 (REF. CU-146-2006), suscrito por el Lic. Alex Gutiérrez de la O, Director de Carrera Docente de la Dirección General de Servicio Civil, en el que indica que no puede atender la solicitud del Consejo Universitario, en la sesión 1801-2006, Art. IV, inciso 3), sobre el resumen del total de educadores que ganaron los concursos que recientemente se efectuaron por el Ministerio de Educación Pública, hasta que la Sala Constitucional se pronuncie sobre el recurso de amparo interpuesto por el Rector de la UNED, MBA. Rodrigo Arias.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración que valore ampliar el Recurso de Amparo planteado anteriormente, para incorporar las acciones respectivas, con el fin de que la Dirección del Servicio Civil brinde la información solicitada por el Consejo Universitario en sesión 1801-2006, Art. IV, inciso 3).

ACUERDO FIRME

12. Nota suscrita por el Dr. Luis Paulino Vargas, Investigador del Centro de Investigación y Evaluación Institucional referente a su renuncia como miembro de la Sub comisión Académica del III Congreso Universitario.

Se recibe nota del 19 de abril del 2006 (REF. CU-148-2006), suscrita por el Dr. Luis Paulino Vargas, en el que presenta su renuncia como miembro de la Subcomisión Académica del III Congreso Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incorporamos hoy en correspondencia para tomar nota el oficio que envía don Luis Paulino Vargas señalando que renuncia a la Comisión del III Congreso Universitario. Entonces, tomamos nota de esto y le agradecemos la participación que ha tenido hasta ahora.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 12)

Se recibe nota del 19 de abril del 2006 (REF. CU-148-2006), suscrita por el Dr. Luis Paulino Vargas, en el que presenta su renuncia como miembro de la Subcomisión Académica del III Congreso Universitario.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la renuncia presentada por el Dr. Luis Paulino Vargas y se le agradece la participación que ha tenido hasta ahora en la Subcomisión Académica del III Congreso Universitario.

ACUERDO FIRME

INFORMES

1. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo para seguir recibiendo las minutas del Consejo de Rectoría

MBA. EDUARDO CASTILLO: He querido presentar una solicitud de una inquietud que he tenido hace tiempo con respecto a la necesidad de información de algunos acuerdos que se han tomado en CONRE y por lo tanto quisiera que al menos a los miembros internos de este Consejo y si algún otro miembro quisiera esta

información de las minutas, nos la puedan hacer llegar a cada uno de nosotros. Actualmente no las recibo y no la veo, entonces, quisiera que de oficio nos comunicaran las minutas del CONRE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me extraña que no se las manden, porque yo partía de que se enviaban a todas las jefaturas y a los miembros del Consejo Universitario. Pero estoy totalmente de acuerdo en que deben de enviarse.

MBA. HEIDY ROSALES: Para reforzar lo que dice don Eduardo Castillo. En realidad yo también fui a solicitarlas porque siempre el Consejo de Rectoría enviaba las minutas a las dependencias y últimamente no se están enviando. Yo la solicité a la secretaria del Consejo de Rectoría, doña Theodosia muy amablemente me envía las mismas ante una solicitud que hice, pero no es de oficio para todos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí tiene que ser de oficio para todos los miembros del Consejo Universitario, jefaturas y direcciones.

MBA. HEIDY ROSALES: En realidad sí es muy útil para estar también coordinados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo totalmente y por eso me sorprendió la solicitud. Yo le digo ahora a la Secretaría del CONRE que verifique que todas las jefaturas, direcciones y miembros del Consejo Universitario reciban la minuta del CONRE. Pidámoslo mediante un acuerdo, que la Secretaría del CONRE envíe las minutas del Consejo de Rectoría a los miembros internos y externos del Consejo Universitario. ¿Lo tomamos como acuerdo? Lo aprobamos en firme.

* * *

El acuerdo de este punto se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

2. **Informe de la Dra. Xinia Carvajal donde externa su preocupación porque hay algunos acuerdos del Consejo Universitario a los que no se les da seguimiento.**

DRA. XINIA CARVAJAL: Quería nada más aprovechar para informarles que hay un poquito de preocupación de mi parte y talvez es porque no estoy metida todo el día en la Universidad y no sé el tipo de seguimiento de los acuerdos, pero hay algunos acuerdos que hemos tomado que no sé de qué manera nosotros podríamos darle seguimiento.

Por ejemplo, estaba pensando ahorita en el acuerdo que se dio para que la gente de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, elaborara un sistema o un mecanismo de información de las cosas que se desarrollaban dentro del Consejo Universitario. Habíamos tomado una decisión de hacerles llegar esa solicitud.

Me gustaría solicitar la posibilidad de ver qué seguimiento se les ha dado, cuál es el planteamiento que la gente de esta Dirección están haciendo, que básicamente era en el sentido de elaborar documentos que fueran posibles de entender por el resto de la población estudiantil y fuera de la Universidad, sobre algunos acuerdos importantes que la Universidad iba tomando. Creo que se motivó la discusión básicamente por el acuerdo tomado por este Consejo respecto al tema del Tratado de Libre Comercio.

Hay ciertos acuerdos que a uno se le van yendo y de pronto se acuerda, entonces, me gustaría que exista un mecanismo para irlos guardando y que uno pueda estar pidiendo algún informe de cómo se ha avanzado en ese sentido.

De igual manera, ese mismo día vimos el tema de las mejoras en el Auditorio, por cierto yo me comprometí a traer a alguna persona para la valoración del riesgo, entonces, también me gustaría saber qué había pasado en la parte administrativa para ver en qué momento se podría traer a esa persona, ya que primero tendríamos que ver el proyecto que ellos iban a hacer, de mejoras y otras cosas.

Quisiera darle seguimiento a eso y ver de qué manera podemos tener un informe de qué ha pasado hasta ahorita de los acuerdos, de manera tal que esos acuerdos no se vayan perdiendo. Hay algunos que a uno se le van yendo en el camino, pero, uno debería tener como un cuadrito donde lleve algunos acuerdos que no tienen un seguimiento tan formal como los acuerdos que son de la parte legal o de la parte formal de la Universidad.

Quería rescatar eso y concretamente solicitar que se nos brindara un informe. Me interesa muchísimo el tema de comunicación, que ya hace bastantes días que lo vimos, entonces, ver de una vez qué avance había tenido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Ana Myriam Shing ha estado insistiendo con todas las dependencias en cuanto a seguimiento de acuerdos, por eso es que han llegado bastantes acá sobre lo que han hecho.

Le pediría más bien a Ana Myriam que vean como prioridad estos dos acuerdos para ver qué se ha hecho al respecto y ojalá tener un informe la próxima semana, pero sí recuerdo que casi de inmediato se nombró una persona adicional para ayudar en eso, pero faltaba lo de mejoras y de eso no me acuerdo cómo estará.

DRA. XINIA CARVAJAL: También sobre la Comisión en la parte de publicaciones, aquella Comisión de la que tuvimos una reunión, que la coordina el Vicerrector Académico, donde está don René Muiñoz y revisamos algunas propuestas y habíamos quedado en que nos íbamos a reunir de nuevo porque había algunos

supuestos cambios de fondo, pero creo que no se ha vuelto a convocar. Es la Comisión de Calidad de los Materiales Didácticos. Quedamos con algunas tareas pendientes de revisar juntos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hubo un informe recientemente sobre eso y yo le había pedido a don José Luis Torres, producto de ese informe, que para otra vez uniformar el conocimiento de lo que se ha avanzado, convocara de nuevo a la Comisión, porque han estado trabajando como por sectores, entonces, que lo incorpore en ese informe, pero yo decía que no dejara las reuniones periódicas porque no todas están con todas las acciones.

DRA. XINIA CARVAJAL: Sí porque yo me acuerdo que había cosas importantes que decidir.

MBA. RODRIGO ARIAS: La semana pasada se recibió un informe de don José Luis Torres y le pedí a él en el Consejo de Rectoría de esta semana, que convocara a esta Comisión, ahí se incorporan varias acciones.

LIC. MARVIN ARCE: Tal vez sería importante que doña Ana Myriam nos haga como un cuadro de las Comisiones que están conformadas y que tienen asuntos pendientes. Creo que también hay unas cátedras.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, ellos han estado trabajando en eso, pero sí sería bueno tener la información concentrada.

3. **Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre el foro de Internet que establecieron algunos estudiantes de la UNED y que salió publicado en el periódico.**

MBA. HEIDY ROSALES: Quisiera volver a tocar el tema del foro de Internet que establecieron los estudiantes. En el periódico del sábado santo, había salido un recorte donde decía “*La UNED crea foro digital de alumnos*”, y el último párrafo dice que “*cuenta con el apoyo de profesores, autores de textos didácticos*”, por lo tanto creo que esto es preocupante porque yo he estado entrando al foro y en realidad es de mucha consulta y ahí está apareciendo como que la UNED es la que creó el foro junto con estudiantes de la UNED. Creo que es preocupante el aparecer como que es oficial y que la UNED está también participando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerden que eso ya lo habíamos conocido. Supuestamente un grupo de estudiantes crea un sitio en Internet para transmitirse información entre ellos, exámenes, ayudas, curso por curso, muy bien elaborada la página, aquí la vimos inclusive un día.

En el Consejo de Rectoría que la habíamos conocido en la misma semana, yo había pedido tres informes en relación con esta página. Uno desde el punto de vista pedagógico y si es una ayuda efectiva para los estudiantes. Si es algo positivo, más bien tendríamos que ver cómo se aprovecha o cómo se supera con un mejor desarrollo institucionalmente.

Yo decía que en estos 3 años, ha venido uno insistiendo en que las cátedras tengan sus propios sitios, que es un poco lo que hace esta página para darle servicios en línea a los estudiantes. Ese fue uno de los informes.

El otro informe es desde el punto de vista tecnológico. Qué plataforma están usando, si es código abierto, si es comercial, si es desarrollo propio. Hay que ver qué potencialidades tiene esa plataforma y también qué peligros entraña.

El tercer informe era de carácter legal y se han venido haciendo las averiguaciones.

Espero que pronto estén los informes. Todos se habían pedido en su momento. Con lo legal, doña Alejandra Castro, nos informaba que ha costado llegar a quiénes son los que están detrás de eso, dónde es que se inscribe, hay una representante nacional y eso va a otros lados y da vueltas por el mundo y se pierde en el ciberespacio, ¿quién está detrás de una cosa de estas?

Cuando salió la publicación, doña Maritza Esquivel inmediatamente solicitó información al periódico La Nación, que de dónde había salido todo eso y nada más dijeron que del sitio infuned, pero recuerden que ellos comenzaron a distribuirlo bajo el título de infuned, entonces, eso tampoco nos ayudó en mucho.

Después, doña Maritza Esquivel me pregunta, ¿debemos hacer una aclaración?, yo le dije que mejor todavía no, hasta que tengamos todo bien averiguado, porque al final de cuentas, la noticia no es negativa, lo presenta como un servicio que da la UNED, más bien es positiva.

Nosotros entramos en esta discusión porque nos inquieta qué está detrás, pero la noticia no es de carácter negativo como para entrar a averiguar, me parece que es un trabajo conjunto. Como dije también aquí en su oportunidad, habría que ver quiénes son los estudiantes, porque eventualmente es mejor llegar a una alianza con ellos, si es necesario cambiar cómo se identifica el sitio y más bien darles información oficial, pero tenemos que llegar a ver quiénes son y en esas tres investigaciones se encuentran diferentes personas en este momento, en lo legal, en lo tecnológico y en lo pedagógico.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿No hay normativa legal en eso?

MBA. RODRIGO ARIAS: Por ejemplo, uno puede obligarlos a cambiar que no usen el UNED, pero le pueden poner cualquier otro nombre y adentro sigue siendo lo mismo. Un nombre en un sitio es muy fácil de contratar.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ahí el problema es que en algún momento se utilice mal la página.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero cuando estén todos estos informes, si es necesario hacer una aclaración pública, se hace, pero si es una página que desde el punto de vista pedagógico es positiva para el aprendizaje de los estudiantes. También habría que valorar cuál es la mejor acción, pero para eso hay que conocer quiénes son y toda esa otra información que no se ha podido averiguar. Apenas estén los informes los traigo acá.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Solicitud del MBA. Eduardo Castillo para seguir recibiendo las minutas del Consejo de Rectoría.**

* * *

La discusión de este tema se encuentra en el apartado de Informes

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA solicitar a la Secretaria del Consejo de Rectoría que envíe las minutas del CONRE a los Miembros Internos y Externos del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

2. **Visita del Dr. Leonardo Garnier, con la finalidad de analizar la visión de la política educativa en torno a la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento de los valores del Estado Social. Hora: 11 a.m.**

Se recibe la visita del Dr. Leonardo Garnier, Ministro designado de Educación Pública, con el propósito de analizar la visión de la política educativa, en torno a la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento de los valores del Estado Social.

* * *

Al ser las 11 a.m. ingresan a la Sala de Sesiones, el Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación electo, el MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo y la Sra. Ida Fallas, en representación de la Dra. Eugenia Chaves, Directora Escuela Ciencias de la Educación.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a don Leonardo Garnier para compartir en esta sesión.

Quiero informar que el Ministro de Educación Pública tiene un campo en este Consejo Universitario y es bienvenido cuando quiera participar y tiene derecho a voto, de igual manera es el Ministro de Planificación. No sé cómo está distribuido entre los Consejos Universitarios, aquí es el Ministro de Educación Pública y el Ministro de Planificación.

Como información breve de lo que es la UNED, es una universidad especializada en educación a distancia, creada en 1977 el próximo año estaremos celebrando el 30 aniversario. Ha crecido mucho, hoy en día tenemos más de 22 mil alumnos en todo el país, es la segunda más grande de Costa Rica en matrícula.

Tenemos 34 sedes en diferentes regiones del país, desde sedes grandes hasta sedes pequeñas, como son La Cruz en la frontera con Nicaragua, Upala o San Vito o las subsedes que son un desarrollo más reciente de la UNED, de las cuales tenemos en Puerto Jiménez porque teníamos un estudiante de Puerto Jiménez que tenía que ir hasta Ciudad Neilly y no es tan fácil, entonces se dio un acuerdo con el MINAE que nos facilita aulas. De igual manera en Sarapiquí, Talamanca, Monteverde, tenemos una presencia en todo el país y se ha facilitado con las nuevas tecnologías de información y comunicación que vienen a convertirse en un sustento para la educación a distancia. La UNED ha incorporado de manera creciente todos los servicios que se pueden extraer de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Tenemos la plataforma educativa de uso de INTERNET incorporada de manera permanente y creciente desde el año 2000, fue un desarrollo que había hecho la Universidad Española y que luego nos cedió el programa fuentes para que compartiéramos con ella nuevos desarrollos. No se ha hecho el cambio completo al uso generalizado y exclusivo de INTERNET porque nuestra misión no nos permitiría hacer eso, ya que la UNED se crea con el propósito de democratizar el acceso a la educación superior y las tecnologías tienen que ser factor de democratización y no de exclusión y lo que hemos hecho es una mezcla tecnológica para que sean más las condiciones del estudiante las que le permitan acceder a uno u otro medio, partiendo desde el medio escrito hasta el uso de la INTERNET.

En ese proceso de transformación hemos venido trabajando los últimos años con buenos resultados y creo que son positivos que nos hace evolucionar hacia otro tipo de plataforma de INTERNET, que brinde servicios adicionales para programas que se encuentran en un uso más intensivo de esas nuevas tecnologías, como el de Informática Educativa no se tiene la Carrera de Informática Educativa.

En el campo de la educación tenemos muchas, al inicio fueron casi la totalidad de lo que significaba la UNED, con el paso de los años el porcentaje de estudiantes en educación ha ido reduciéndose, pero no por eso sigue siendo siempre la de la mayor cantidad de alumnos. Desde Educación en I y II Ciclo, Educación Preescolar, Informática Educativa, Enseñanza del Francés, Enseñanza del Inglés, Enseñanza Ciencias Naturales y Enseñanza de la Matemática.

El Programa Enseñanza de la Matemática fue el primer programa acreditado en el país y que la UNED entró con cierta desventaja competitiva con el SINAES porque cuando empieza a funcionar, emite un Manual para Acreditación pero solo para educación presencial y casi tres años después es cuando emite una serie de variables adicionales, porque no nos excluyen de las anteriores, sino que nos ponen una serie de variables adicionales porque no nos excluyen de las anteriores y bajo ese mecanismo el programa que estaba más avanzado era el de Matemática y esperamos seguir en los procesos de acreditación porque creemos que es una necesidad nacional.

A nivel de Posgrado tenemos la Maestría en Psicopedagogía, Administración Educativa, Tecnología Educativa y Doctorado en Educación que se encuentra acreditado a nivel regional centroamericano. Esta semana hemos estado con un grupo de estudiantes de ese Doctorado de República Dominicana, porque la Embajada de Taiwán lo financió para que cursaran ese Programa con la UNED y creo que es una bonita experiencia tener un grupo completo en el exterior y que funciona sobre todo gracias a las tecnologías de información y comunicación. Los profesores una vez por cuatrimestre se trasladan una semana a una sesión presencial y en este cuatrimestre están ellos presentando los proyectos de graduación.

Es importante tomar nota de que tanto en Carrera de Preescolar como la Carrera de I y II Ciclos se modificaron significativamente hace 2 años con énfasis para responder a las necesidades que se identificaron en la formación de maestros, ahora estamos desarrollando junto con la Carrera ciertas áreas de especialización. Por ejemplo, la Carrera de Preescolar, es una especialización en Problemas del Lenguaje, la Carrera de I y II Ciclo con necesidades educativas especiales y tenemos que seguir desarrollando especializaciones porque creemos que el Maestro tiene que especializarse un poco en este tiempo para que no sea tan generalista como era antes.

En poblaciones indígenas tenemos presencia ya que contamos con una subsede en Talamanca, hay estudiantes de la UNED y a nivel de colegio, de igual manera en Chirripó.

El año pasado empezamos un proyecto nuevo que es el Colegio Nacional de Educación a Distancia, el CONED que pretende dar una nueva oportunidad a esos miles de costarricenses que por la razón que fuera no pudieron terminar la secundaria. Se firmó un convenio con el MEP y nos facilita las horas para contratar a los profesores, hay una reserva para que el Colegio de Educación a Distancia pueda seguir creciendo y tener una mayor cobertura y darles oportunidad a tantas personas que no han terminado la secundaria.

Lo que más nos motivó al final para concretar la propuesta del CONED, fueron los datos del censo del 2000 y el Informe del Estado de La Nación, entre mayor pobreza menor escolaridad. Casi 1 millón de costarricenses, mayores de 18 años no habían terminado la secundaria y si uno ligaba con el cuadro del Estado de La Nación que relacionaba pobreza y menos escolaridad.

La primera conclusión es que noveno no basta para superar la pobreza, porque con noveno año se ubicaba en el 20% de pobreza, pero les decía a los que estaban conmigo ese día, que quinto año tampoco, porque con quinto año bajaba la curva de pobreza como al 13% y esa no debe ser la aspiración nacional. Cuando tiende a números más bajos es cuando hay 3 años de universidad.

El Colegio de Educación a Distancia busca abrir nuevas oportunidades en ese campo. Comenzó el año pasado con 8 sedes y hay cantidades de comunidades que quieren que lo hagamos en sus comunidades pero tenemos que medir cuáles son las condiciones para abrir más porque tiene que ser muy exitoso.

He estado conversando con Control de Calidad para coordinar las pruebas nacionales, porque el Colegio de Educación a Distancia puede entrar a cualquier nivel, algunos este año irían a presentar noveno y el otro año presentarían undécimo y noveno y esperamos que se centralice como algo permanente.

En matemática tenemos varios proyectos, hay dos que se pueden explicar rápidamente, uno es de capacitación a maestros en la Enseñanza de la Matemática en escuelas urbano-marginales. Eso se deriva porque la UNED había hecho materiales para los niños de Enseñanza de la Matemáticas de cuarto, quinto y sexto grado, para mí son los mejores materiales que había para aprender matemática a ese nivel. Nos quisimos concentrar en el segundo ciclo y ahí se da un desarrollo más profundo que sienta las bases para el CONED, porque no podíamos ver los problemas de colegio nada más en colegio y quisimos verlos atrás y ver las bases. No veamos el problema de matemáticas en séptimo año veámoslo antes y por eso desarrollamos esos materiales para el segundo ciclo. Uno conoce que hay muchos medios a algunos privados que tienen otras facilidades para que sean los textos que van adoptando.

Entonces ideamos un mecanismo que ya lleva 3 ó 4 años de funcionar, en el que nosotros vendemos el proyecto a empresas privadas. Las empresas pagan el valor de los materiales y con el pago que hacen, se lo damos a los niños y

además, los profesores de la UNED y los autores de los libros y otros profesores se desplazan a capacitar en el uso de ese material a los maestros. Eso comenzó en Liberia con apoyo de CAPSA y poco a poco se ha ido generalizando, incluso, la capacidad no da para atender más lugares, pero tienen una cobertura creciente en cantidad de alumnos y en la formación de docentes y en la conclusión que se hace a final del año, algunos dicen que por primera vez han aprendido a enseñar matemática. Eso lo han dicho los maestros.

Cómo enseñar matemática cuando en algunos planes de estudio de empresas privadas que se dicen universidades, no tienen un solo curso de matemática, porque le permite sustituirlo por otro y cómo van a enseñarlo porque les permite sustituirlo por otros. Creo que ese programa ha sido muy exitoso.

Ahora estamos con un proyecto para repicar una experiencia parecida en alfabetización y ahí se va a empezar el desarrollo de los materiales.

Un proyecto que también esperamos que este año esté concluido es lo que hemos llamado Bachillerato en Línea en Matemática y lo que pretende es cubrir todo el plan de estudios para formar mediante un sistema educación abierta a todas aquellos que quieran en línea prepararse para las pruebas nacionales, se está desarrollando para empezar el próximo año y esperamos que ayude a superar ese problema del país.

En CONARE hay muchos proyectos, varios vinculados con matemática, en todos participa la UNED incluso, hay uno muy ambicioso que fue propuesto por la UNED a ese fondo común de CONARE para tener recursos, que se financió en su totalidad por CONARE que es liderado por la UNED, es una persona de este mismo Consejo Universitario que hoy no está presente, que pretende desarrollar materiales digitales para Enseñanza de la Matemática para todos los niveles y ese proyecto se va a desarrollar en dos años y esperamos que dentro de dos años que hayan ayudado que estos materiales hayan fortalecido la Enseñanza a la Matemática.

A la par de todos estos programas de matemáticas, se ha desarrollado una experiencia interesante y exitosa que son Talleres de Matemática para los padres de familia, cómo un niño que tiene dudas y el maestro que no llevó matemáticas va a solicitar ayuda a los padres, entonces son Talleres para matemáticas para los padres de familia. Me parece que es una experiencia que trata de abordar la problemática pero en otro nivel donde creo que también puede superarse.

Un proyecto que hemos venido avanzado es con el SINART. Queremos hacer uso de la radio y la televisión para que sirva de sustento a la capacitación y aprendizaje y para los mismos cursos de la UNED, para el Colegio de Educación a Distancia lo hemos justificado, pero en general, para todo un plan de capacitación. Se hablaba dentro de un proyecto de crear un Sistema Nacional de Capacitación y Actualización Docente, un poco con algunos elementos de algo parecido a lo que tiene México, al final la capacitación la abordaron dentro de un sistema nacional

que es la Universidad Pedagógica, la que concentra acciones y nosotros creíamos que era desde CONARE, dentro de un sistema nacional pero totalmente articulado con el MEP.

Ahí justificábamos hacer un uso intensivo de radio y televisión. Hemos estado valorando posibilidades, en este momento estamos viendo una carta de entendimiento para ver si puede acceder a una cantidad de horas en Canal 13 y en Radio Nacional AM porque casi lo que hace es repetir mucho al FM, entonces que nos dieran abierto el uso de AM, hay que comprar un transmisor y eso eventualmente lo podría comprar la UNED para transmitir desde aquí, pero casi es pasarle el AM a que la UNED lo explote con fin educativo y con el SINART, además de hacer uso de un número de horas por semana para programas educativos veíamos como un segundo paso, el desarrollo de una televisora telemática, cuando se dé la partición digital en el país, que va a permitir habilitar frecuencias que hoy en día no se pueden usar y que son del mismo SINART con el Canal 10, pero parece que todavía faltan unos meses para que se pueda dar la partición digital que habitan nuevas frecuencias.

Hemos estado conversando esas posibilidades con el SINART, aprovechando que soy parte del Consejo del SINART en representación de CONARE y aprovechando el desarrollo que la UNED ha tenido en producción de materiales audiovisuales que son muchos por necesidades nuestras y del sector.

En producción de materiales, creo que la UNED tiene una posición de vanguardia y tenemos la editorial más grande y productiva de Centroamérica. En un estudio que hizo la UNESCO hace dos años, nos coloca en esa posición y por una diferencia abismal, las otras 17 universidades públicas en Centroamérica no alcanzan lo que produce la UNED.

DRA. XINIA CARVAJAL: Agradecer la presencia de don Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública, estamos honrados pero además nos señala que vamos a tener una buena relación, en el sentido de que nosotros hemos hablado aquí y hemos considerado que el tema de educación es un tema integral, que no debe haber una división entre los diferentes niveles de educación que se dan y que el Estado está brindando a los costarricenses y que hay cosas que transversan todo el sistema y no hay manera de transversarlo si no tenemos al Ministro de Educación cerca. Ojalá que lo tengamos presente en estas reuniones por muchas veces.

El tema que quería rescatar, desde mi percepción de visión externa, creo que la gente que visualizó en esta Universidad la presencia de miembros externos, tuvo una visión muy interesante, porque los compañeros y compañeras que están dentro de la Universidad tienen un manejo increíble del tema universitario pero a veces el hecho que uno venga externamente o que haya tenido una experiencia, en mi caso en el área de salud y llego a una universidad y empiezo a ver ciertas cosas que a veces dentro del mismo manejo constante de la Universidad, se van dejando de lado y creo que es muy interesante llegar a una universidad que poco

se conoce externamente y que cuando uno llega se da cuenta del esfuerzo constante que se hace por tener una educación de calidad, cómo la Universidad invierte tiempo, dedicación de profesores en tratar de mantener niveles de calidad en el tema de educación a distancia.

Mencionaba a don Rodrigo Arias que para mí lo más importante es esa transformación que ha habido desde el momento que se abre la UNED a lo que es hoy, cómo la población que inicialmente se concibió como una población que no tenía oportunidad de ingresar a las otras universidades, entonces la UNED se convirtió en una opción casi de segunda elección para la gente que no podía estudiar. Hoy por hoy, cuando uno nota otra población que desde que salen de educación secundaria tienen claro que la opción de ellos es la educación a distancia porque las mismas condiciones económicas los obligan en muchos de los casos a salir de su bachillerato a tener que trabajar, en el caso de las mujeres ya son jefas de hogar, tienen condiciones especiales y la Universidad tiene que ver esa oportunidad para este tipo de personas.

Es interesante la transformación que ha habido, cuando uno va a las graduaciones, observa a una población joven que se incorpora a la Universidad y después observa cómo la Universidad da respuesta a las necesidades de muchas mujeres que no tienen otra opción de estudio más que esa porque tienen otras obligaciones, entonces creo que la Universidad cumple su razón de ser pero más allá de eso.

He insistido muchas veces al Consejo Universitario, que la UNED tiene que seguir siendo la universidad que tenga vanguardia en el tema de educación a distancia, fortalecerlo, modernizarlo en el sentido que nosotros seamos competitivos en ese tema y rescatemos esa autoridad que la Universidad tiene, porque esa es la opción para mucha gente a futuro.

Me gustan muchos programas especiales que la Universidad tiene, como es la educación para privados de libertad, las historias de vida que he podido escuchar, tenemos centros. En algunas discusiones hemos llegado a la conclusión de que la educación a distancia en los privados de libertad casi es la única opción de pensar en una verdadera transformación y en una reincorporación social y tenemos historias de vida de personas que a partir de la Universidad han transformado su vida.

Hace unos días presenté el caso del primer médico indígena, inició estudios en la UNED y luego estudió medicina.

El otro tema que quiero rescatar es el de valores. Se analizó el tema de qué está pasando cuando hacemos un análisis de todas las cosas que pasan en la sociedad, mucho motivado por lo ocurrido en el Hospital Calderón Guardia y llegamos a la conclusión que es un tema de valores, cómo estamos formando los profesionales y llego a creer que la única opción para transformar cómo nos comportamos en el ejercicio de nuestras profesiones, en el nivel estatal y por

qué nos comportamos diferente en el nivel estatal respecto al nivel privado, es rescatar los valores del ejercicio profesional. El Consejo Universitario ha tomado algunas decisiones que he aplaudido, como es el hecho de dar pensamiento y reflexión a hechos que suceden en la vida diaria del país y que tienen la repercusión en el sentido de analizar cuáles son los temas de valores que hay ahí, incorporar dentro de la formación de la universidad, un eje transversal, viendo los valores no como un discurso etéreo, sino qué es lo que se saca de eso, qué es lo que esperaríamos, cómo tenemos que hacer el ejercicio profesional, cómo esperaríamos que nuestros estudiantes vieran el tema de su profesión, no solo en términos económicos sino más allá.

Tal vez el tema es un poco soñador pero sé que don Leonardo Garnier es un gran soñador y creo que algo se puede hacer. Creo que hay que soñar un poco y creo que la UNED puede dar todos los recursos. En el caso del TLC, me siento orgullosa de la posición de la UNED, hemos abierto una cátedra para discutir el tema del TLC con una apertura absolutamente profesional y neutra en el sentido de crear instrumentos, ir analizando diferentes componentes y que nosotros desde la Universidad nos conformemos en un grupo que pueda dar insumos técnicos profesionales y de alto nivel a la gente que tenga que tomar decisiones en este tema. La UNED hizo una publicación y se tiene una comisión trabajando en este tema y tenemos la cátedra abierta, ha sido diferente a la posición de las otras dos universidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un punto que es bueno comentarlo, que son los recursos.

Hay un convenio vigente, se entregó copia de todos los acuerdos que ha habido en el marco de CONARE, y me gustaría informar que dentro de lo que es la distribución del FEES, como la UNED fue la última creada, lo que poco que se hizo fue sumarnos a algo que ha estaba repartido, se le dio muy poco a la UNED, en tiempos de don Francisco Antonio Pacheco que fue el primer Rector de la UNED y lo que pudo conseguir fue un 7% entre el total y así se mantuvo. Pero en 1981 cuando la UNED se incorpora a la mecánica del FEES, la UNED tenía 2500 alumnos, 4 programas que llegaban hasta diplomado, 12 sedes y hoy día son 22 mil alumnos, 34 sedes, más de 50 programas y con el 7%, eso ha hecho que esta Universidad haya tenido que gestionar muchos mecanismos de generación de recursos propios. En los últimos años hemos andado en un 35% del presupuesto que es gestión propia de la Universidad porque de lo contrario, no hemos sobrevivido ni hubiéramos desarrollado nada.

Eso lo vemos en la infraestructura de la UNED, la UNED nunca ha tenido un solo empréstito para desarrollar infraestructura, todo lo que se ha hecho ha sido con recursos generados por la Universidad.

En el año 2004 que se logra el nuevo Convenio con el financiamiento de las universidades públicas, comienza a modificarse un poco la distribución y al final del quinquenio, vamos a ganar un 1% adicional del FEES y sin embargo, para

nosotros en lo que es el presupuesto de la Universidad equivale al 10% de nuestro presupuesto, es representativo pero no suficiente. Cuando vemos el crecimiento de la matrícula ha estado muy concentrado en la UNED, hemos pasado de los 20 mil alumnos, produciendo una de las mayores oportunidades de movilidad social ascendente que tiene el país.

Si vemos la Constitución Política el Art. 85 que tiene que ver con financiamiento, incorpora dos fuentes de financiamiento para las universidades públicas, señala que deben tener rentas propias fijadas por Ley y adicionalmente el FEES. En rentas propias fijadas por Ley la UNED nunca había tenido nada, hay una Ley que viene del año 80 que es la No. 7450 que le dio recursos atendiendo la modificación al Art. 85, le dio recursos a la UNA y al ITCR, eso se actualizó en el año 1993 que le reconoció la inflación acumulada durante todo ese tiempo y además incorporó a la UCR pero no a la UNED.

El año pasado se tramitó una Ley igual para que la UNED en igualdad de condiciones, tuviera recursos por Ley atendiendo a ese primer párrafo del Art. 85 que es la Ley que le da rentas propias a la UNED y en noviembre se aprobó la Ley, lo que pasa es que no se ha presupuestado. Fue una Ley que se aprobó en forma unánime, que incorpora la posibilidad de recibir esos recursos, que los justificamos para las necesidades de la UNED, pero sobre todo para el desarrollo de la infraestructura en centros universitarios y eso nos lleva a mejorar condiciones en todo el país.

Eran distintas las condiciones del país en los años 80 cuando la UNED empezó, que las exigencias eran menores a las de hoy en día, el desarrollo tecnológico que tenemos que hacer uso de la tecnología necesaria.

De esa ley queríamos dedicar recursos a fortalecer el desarrollo del Colegio de Educación a Distancia, en una cantidad que le permita seguir creciendo y mejorando oportunidades para los costarricenses.

Se querían fortalecer unos programas de becas para estudiantes de la UNED, con esos mismos recursos, nunca hemos tenido ninguna otra fuente adicional de recursos para las becas, las que damos es por recursos propios de la UNED que está acordado por el Consejo Universitario de la UNED, un porcentaje que ha ido creciendo que sustentan el fondo de becas, actualmente es el 16% de los recursos propios.

Esperamos que con esa Ley, el Ministro de Educación nos apoye en el segundo semestre, cuando tenga que incorporarse en el Presupuesto y de aquí en adelante lo que viene a hacer es una justicia en tener esa fuente de financiamiento para la UNED.

En ese momento se comentó la Ley y todos dijeron que sí porque estaban convencidos de que era justo dárselo a la Universidad.

Con estos recursos creo que la UNED pueda dar un salto cualitativo, que permita afianzar nuestra presencia nacional, mejorar las condiciones, dar servicio con mayor tecnología y todo eso no solo por nosotros, sino porque la UNED tiene una vocación de ponerlo al servicio de las necesidades del país.

Queremos ponernos a las órdenes y cualquier cosa que pueda necesitar de la UNED, estamos para servirle.

MBA. LUIS G. CARPIO: Le deseo los mejores éxitos a don Leonardo Garnier en su gestión, en el sentido de que Costa Rica está en una encrucijada, donde hay que apostar a ganar o ganar y creo que el reto más importante del Gobierno de don Oscar Arias, va a estar en el saber mantener el equilibrio entre lo social y lo económico, uno estará al lado del otro para determinar el éxito y bienestar del pueblo costarricense.

En ese sentido, lo que quiero abogar aunque indirectamente me relaciono con la Comisión de Enlace cuando don Rodrigo Arias me da la oportunidad de participar, quiero dejar patente que la UNED es una universidad que le está dando oportunidades a toda Costa Rica, es una institución diferente que ha logrado socializar la educación superior y democratizarla de una forma real.

La UNED con los 22 mil estudiantes que tenemos, que poca gente sabe de esa cantidad, hemos mantenido un equilibrio entre lo económico y lo social, en el sentido de que manteniendo rigurosidad académica, hemos logrado mantener una conciencia social institucional muy importante y porqué estamos comprometidos con la UNED es que esa conciencia social se mantiene a todo nivel, desde el Consejo Universitario hasta todos los funcionarios y cuando existen proyectos sociales importantes de cobertura, siempre encuentra el eco sencillo y rápido para lo que se quiere.

Creo que si el MEP puede contar con la UNED como un medio difusor de ese principio social, en el sentido de que nuestra cobertura en el país es total, son 34 sedes donde estamos de frontera a frontera y de costa a costa y manejamos una población de privados de libertad muy importante, donde en este momento tenemos más de 90 estudiantes y tenemos 68 costarricenses con discapacidad severa, ciegos, sordos. En el CONRE hemos discutido mucho el caso de una estudiante en Guápiles, que tiene una paraplejia de 90% con una mente brillante, estudiante de inglés donde hemos decidido llevarle las clases a la casa y es una persona de pocos recursos, vive a 5 Km. de la carretera principal y la UNED está dando ese servicio. Ahí es donde la oportunidad se abre.

También entregamos títulos en la casa, acabamos de tener una experiencia en Guanacaste, una estudiante no pudo asistir porque tiene un cáncer terminal, entonces se graduó en la casa; creo que eso pasa solo en la UNED, por lo menos desconocemos esa situación en otras instituciones.

Partiendo de esa conciencia y motivación que existe en la UNED, le decimos al

Sr. Ministro de Educación que cuente con nosotros, en el sentido de poder colaborar con la sociedad costarricense, creo que la alternativa está. No voy a hablar de pedir recursos, sino de que soy del criterio que primero hacemos y luego pedimos. Todo esto lo hemos hecho con el 7% del FEES.

Somos la Universidad que ha logrado la autosuficiencia de mejor forma, incluso es la que genera más recursos que la UCR .

Hay un modelo que el gobierno puede aprovechar, ya sea para secundaria o universitaria y estamos en la mejor disposición de colaborar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entre esos desarrollos es una red de videoconferencia que es la más desarrollada y de mayor uso y de mejor utilización a nivel nacional y creo que en todos los países donde hay estos servicios, en ninguno lo usan como lo usamos nosotros, porque no es la videoconferencia por sí misma, no es la sala, sino que hay un sustento filosófico del aprendizaje a distancia que permite utilizar esa facilidad de una manera más interactiva, una manera en que los estudiantes, no importa donde se encuentren se involucran más en el proceso. Incluso, la UNED funciona como centro para Costa Rica para la red del Banco Mundial que traen programas por videoconferencia de todo el mundo y de mucha calidad y que pueden ser aprovechados en cualquier necesidad particular del MEP para capacitación, para reuniones que se pueden hacer con las diferentes regiones, pueden estar todos los directores en distintos puntos a nivel nacional y enlazados con el Ministro de Educación. Es un servicio que se puede aprovechar mucho y ha sido muy útil para nuestro modelo educativo.

Ponemos a disposición nuestras fortalezas que esta Institución ha desarrollado a lo largo de 30 años.

DR. LEONARDO GARNIER: Gracias por la invitación, esta es la única universidad pública en la que no he trabajado. A pesar de que nunca he trabajado con ella, me pareció que era un proyecto interesante por ese enfoque de aprovechar algo que cuando la UNED nació era pequeña y era una apuesta porque había un gran fracaso de la educación a distancia y siento que parte del trabajo de la UNED y el cambio tecnológico que se dio, como que coincidieron de hacer de esto un proyecto clave para el país en educación superior y creo que el proyecto del CONED es muy interesante.

El Sr. Ministro de Educación Pública se preguntaba hay 70 mil personas por qué va a cambiar porque entran dos ó tres nuevos, uno lo más que puede trabajar son como 18 horas diarias y eso no va hacer tanta diferencia. Creo que uno tiene que pensar qué es lo que uno puede hacer para que el sistema educativo tenga por lo menos algunos cambios, y que al final valió la pena los 4 años.

Creo que el papel que nos toca, en particular a mí y a los Viceministros, más que hacer cosas es el papel de refrescar el sistema, jugar un papel de liderazgo, pero sobre todo, abrir oportunidad y eso lo siento cuando hablo aquí y converso con

gente del Ministerio, hay muchos espacios y personas capaces y dispuestos a hacer muchas cosas, pero falta ese estímulo por un lado, a veces no solo falta el estímulo a veces hay desestímulo, y me he encontrado algunos ejemplos de gente que quería hacer algo y llegó al MEP y le entregaron una carta de dos páginas de las 82 razones que vamos a hacer para que eso sea imposible, que no se haga.

Lo otro es coordinar esfuerzos y creo que la UNED es uno de los casos más interesantes. Hemos estado hablando con el INA, es impresionante el desperdicio que hay, porque el MEP y el INA no coordinan, las ventajas del MEP y del INA son distintas, tienen habilidades y potenciales diferentes, pero no hay coordinación.

Con el Ministerio de Cultura se presenta el mismo problema, el Estado Costarricense pierde muchas oportunidades y la sociedad por esa actitud de feudos y si lo veo dentro del MEP, he visto pocas veces una institución más feudal que esa, departamentos dentro de una misma división.

Cuando uno ve esas cosas, pasa del susto inicial de decirlo no voy a poder hacer nada con los 70 mil, con solo que uno permitiera que ese montón de personas que quiere hacer cosas las puede hacer, ya eso sería un logro, si además logra que los esfuerzos se coordinen mejor y si a eso se le puede agregar un poco los recursos, creo que se puede hacer mucho más.

Siento que el tema de la educación está mucho más posicionado que en cualquier otro momento, aunque sea por los escándalos y si se da un informe sobre el bachillerato, la noticia saldrá fea pero habrá una discusión sobre ese tema. Hay una serie de diagnósticos recientes de CONARE, del Estado de La Nación, o sea que el tema está posicionado.

Hay algo que no deja de ser cómodo cuando a uno le plantean ser Ministro de Educación, en el momento en que el Presidente convirtió eso como en su tema de campaña y que quería subir el financiamiento al 8% del PIB y me lo dijo suficientes veces, como para que a nadie se le olvide y en todo caso, si a alguien se le olvida, estaré para recordarlo.

Tengo la suerte de que el Ministro de Hacienda sea el Sr. Zúñiga, pero también tiene la suerte que el Ministro de Educación haya pasado por la autoridad presupuestaria, y entiendo los problemas de Hacienda. Por ejemplo, sería muy fácil para nosotros presentar una reforma constitucional al Congreso para subir el financiamiento de la educación superior al 8%, quién va a votar en contra, pero si pasamos una reforma constitucional que diga que hay que pasar del 6% al 8%, eso sería aumentar en 2.5% el gasto en educación, si uno le plantea al Ministro de Hacienda o a la sociedad quitarle esos 2.5% a carreteras como que no, en seguridad nadie estaría de acuerdo, al Ministro de Salud tampoco. O sea la única forma de subir el presupuesto de la educación en 2.5% es aumentar los impuestos en 2.5% no hay otra opción.

Cuando uno se pone a estudiar estas comparaciones internacionales de los países, ve Finlandia un país de 5 millones de habitantes, hace muchos años era agrícola hoy tiene la mejor educación del mundo, la carga tributaria es el 35% del PIB, aquí es el 13% del PIB, si uno quiere tener una educación que se acerque a la de Finlandia o pagamos más impuestos o no hay forma. Se los dije a los diputados de Liberación que no hay forma, no podemos ser irresponsables en aprobar un aumento del gasto sin aprobar un aumento de ingreso, porque entonces nos pasa que cuando el Ministro de Hacienda se queja de que si suma todos los gastos obligatorios llegan al 150% de los ingresos, creo que el país tiene que sincerarse con la sociedad y decir que si se quiere cobertura universal en secundaria y hoy estamos graduando solo 35% de la gente y pasar al 100% por más eficiente que sea, eso cuesta mucho dinero.

Creo que una de las tareas en este tema de los recursos, es que se debe tener más recursos, no solo en la primaria y en la secundaria, en la educación superior también, la discusión del Banco Mundial que si la primaria le quitó a la secundaria, eso es tonto.

Gran parte de nuestro esfuerzo va a estar en la línea de mantener la educación como parte central de la discusión nacional, que en parte tiene que ver con los recursos y en parte tiene que ver con definir tres aspectos que son los que van a hacer.

Si hago la lista de los problemas de la educación en Costa Rica no terminaríamos, quisiéramos escoger como 5 aspectos para darle prioridad.

El principal problema que veo es no es un problema de cobertura, sino de cobertura y calidad, mucho más grave en secundaria porque parte del problema nace en primaria. Digo que es cobertura y calidad porque es cierto que parte de la gente que se sale de la secundaria, se sale por problemas económicos, porque necesitan trabajar y eso requiere un programa de subsidio, de apoyos económicos muy bien diseñados para que garanticen que la gente que estaba en riesgo de salir se mantenga, pero lo que todos los estudios recientes dicen que es algo que todos intuíamos, es que más del 60% de los muchachos que se salen de la secundaria dicen que es aburrida, no sirve y hay otros que se salen porque dicen que les cuesta mucho y que no sirven para eso.

Esas dos respuestas, que no tienen que ver con la condición económica de la familia, tienen que ver con la calidad y relevancia de la educación, ahí el sistema es el que los está expulsando, incluso, la palabra de deserción no aplica.

La única forma de elevar la cobertura, aunque tiene que haber inversión en infraestructura, es elevando la calidad. Los estudiantes tienen que sentir que la secundaria sirve y que es bonita, porque si no tiene esas dos cosas, entonces para que van a ir. Vamos a trabajar en una serie de esfuerzos.

Luego está, cómo se mejora la calidad de la educación. Hablando con doña Alejandrina que es la Viceministra Académica, le decía que de hobby siempre me han gustado los debates entre los expertos en educación sobre las metodologías, le decía que un buen profesor o profesora es capaz de enseñar con cualquier metodología y un mal profesor creo que no enseña con ninguna metodología y con esto no quiero decir que las metodologías no sean importantes, son importantes. Cuanto más avanza, sean las metodologías es más importante que los profesores, sean mucho mejor calificados, si tengo malos profesores me voy por la clase magistral y la pizarra, porque cuando cojo a un mal profesor y le digo esto, no tengo muchas experiencias de escuela y colegio, pero en la universidad sé lo que pasa. Ese profesor que llega habla sobre la educación liberadora y como no es un profesor autoritario, entonces las próximas dos semanas van a definir el programa del curso, selecciona la bibliografía, se dividen en grupos, define del trabajo, me lo presentan oralmente y como no soy un profesor autoritario, además se ponen la nota. Se sienta en la silla y luego va a enviar una nota diciendo que no puede llegar pero que los estudiantes se reúnan.

Siento que tenemos que ir moviéndonos hacia los enfoques más sofisticados, educativos, participativos, donde la gente no aprenda puro conocimiento, sino que desarrolle sus habilidades, eso requiere mejores profesores, o sea la calidad de la educación son mejores profesores.

Tenemos dos problemas, uno la calidad de los profesores depende de qué nos manden las universidades, es hacer un poco más fácil, hace unos años cuando las universidades eran las cuatro universidades estatales, pero una discusión razonable, hoy esto es una emergencia nacional. En parte es culpa del MEP, porque cuando conversé de este asunto con la gente de las Facultades de Educación, me dicen que el MEP nunca ha elaborado un perfil de qué es lo que necesita, lo cual me sorprendió si el cliente no dice qué lo que quiere, tenemos un primer problema, porque las universidades producen lo que quieran, puede ser bueno o malo, pero necesariamente empata con lo que el Ministerio quiere. Una primera tarea es trabajar en el asunto de los perfiles y hacerlo con sensatez, porque el riesgo es pedirle perfiles y nos dan una lista grande, tienen que ser perfiles sensatos. Pero aún si los perfiles estuvieran bien, nosotros no sabemos cuál es la calidad de gente que las universidades dedujeron acá.

Nosotros como país hemos empezado con el esfuerzo de la acreditación de las carreras, a mí me parece enormemente importante, creo que sin un sistema serio de acreditación de carreras, para empezar, los estudiantes no saben en qué se están metiendo cuando se meten en una carrera; en el caso del Ministerio de Educación, el problema es un poco más grave, si a nosotros nos llega alguien con un doctorado en educación, y nos llega alguien con una licenciatura en educación, yo no tengo opción, yo tengo que contratar al que tiene el doctorado, lo que pasa es que puede ser que la que sacó la licenciatura, se pasó 5 años estudiando, hizo su tesis y sacó la licenciatura.

Lo otro es que una potestad del Ministerio de Educación, es hacer pruebas de aptitudes para los que vamos a contratar, aquí el ejemplo más patético es el del inglés; el Ministerio de Educación primero empezó tratando de hacer curvas, para contratar como profesores de inglés a gente que se había sacado un 50 en el examen, y aquí lo que les digo a los padres de familia, cómo es que al hijo de uno le van a pedir que se saque un 70, si el profesor se sacó un 50, y como no se pudo hacer la curva, entonces dejaron de hacer el examen.

En este momento el Ministerio de Educación contrata a gente como profesora de inglés, porque tiene un título que dice que es profesor de inglés, y yo supongo que lo mismo estará pasando en otras escuelas, conozco más de cerca el caso del inglés, creo que aquí uno tiene que volver a esa combinación de acreditación, por un lado, y pruebas del Ministerio que garanticen que no sólo la carrera está acreditada, sino que la persona es competente, digamos que esa es una primera dirección en la que estamos pensando movernos, pero eso es para los nuevos.

Hay cerca de 60 mil docentes que ya están en el Ministerio de Educación y ahí lo que nos gustaría hacer es, tomarle la palabra a lo que los docentes han estado diciendo toda la vida, o sea los gremios si alguna cosa han estado pidiendo es capacitación, uno está dispuesto, como siempre los periodistas le preguntan - usted se va a enfrentar con los gremios, en lo que haya que enfrentarse, sí, pero en lo que tengan razón y en esto me parece que tienen razón.

Vamos a montar un esfuerzo, una de las columnas vertebrales de lo que queremos hacer es, armar un programa de capacitación docente que tiene que ser una cosa central del MEP, pero por supuesto que no la tiene que hacer el MEP solo, creo que acá el vínculo con las universidades buenas, principalmente las estatales, pero eventualmente podrían algunas universidades privadas que participen en estas cosas y centros de fuera del país, pero es una responsabilidad del MEP, el Ministerio definiendo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En este punto tenemos una inquietud, porque nuestros egresados, sobre todo tenemos esa gran lucha en el área de educación, en el Ministerio de Educación, tengo entendido que llegan a competir con egresados de universidades privadas, cuando ellos reciben su título en un período muy corto, y el nuestro obviamente es más riguroso.

DR. LEONARDO GARNIER: Así es.

MBA. EDUARDO CASTILLO: El estudiante nuestro a veces se siente como en competencia, como qué hacer ante esta disyuntiva, porque ante el Servicio Civil está compitiendo en iguales condiciones, como el nuestro que es más exigente, y en la universidad privada, que la exigencia ya sabemos que es menor, entonces ahí tal vez es donde podríamos hacer algún tipo de coordinación, de que se le dé una cierta prioridad.

DR. LEONARDO GARNIER: No, no puedes, hay que ir a la Sala Cuarta y con razón, tiene que haber igualdad, creo que la acreditación es una con lo cual bloquearíamos, digámoslo así a la peor parte del Sistema de Educación Superior, y lo otro son las pruebas de aptitudes que el Ministerio de Educación hace, si alguien salió aunque saliera de la mejor universidad, si esa persona no aprendió inglés, yo lo siento mucho, creo que eso es indispensable, y tienen que ser pruebas objetivas, porque sino entonces si lo acusan a uno por estar discriminando y no se puede discriminar.

Lo otro es esto de la capacitación, ahí la situación actual es impresionante, la capacitación no se da por ejemplo, cosas que uno aprende en esta inversión rápida; uno ingenuamente habría pensado, que si tenemos 20 años de estar haciendo pruebas de sexto, noveno y de bachillerato, eso nos debería decir en qué materias, en qué escuelas y colegios, en qué grados, es decir, qué profesores, están débiles en qué cosas, que es exactamente la información que yo necesito para montar una estrategia de capacitación, la capacitación se da a demanda.

Entonces, decido que a mí me gustaría llevar un curso de Derecho Educativo, pido un curso de Derecho Educativo, cuando se da el curso, a mí me llevan a dar el curso de Derecho Educativo, y me va a decir usted lo que no sabe es matemática, al contrario, el que no sabe matemáticas no va a pedir el curso de matemática; entonces acá tenemos ese problema absurdo de que la evaluación solo ha servido para ponerles notas a los estudiantes y no para evaluar y corregir el sistema educativo, eso es lo que dice el estudio de la evaluación. Este tema de capacitación docente nos parece fundamental en que va a ser uno de los pilares.

Otra de las cosas, menciono algunas otras, no porque nos lleva mucho rato y doña Xinia Carvajal mencionaba el tema de los valores, pero es algo que va en realidad más allá de los valores, siempre menciono el origen de la idea para no andar con problemas de propiedad intelectual.

Don Fernando Savater tiene un librito que se llama el Valor de Elegir, pequeño, pero muy bueno, que plantea el problema de la era en que estamos viviendo, él dice que esta es una época en que se acabaron los valores, los criterios absolutos, las verdades absolutas, hace todo ese análisis de filósofo, entonces estamos en la era de lo contingente, me hizo mucha gracia porque usó a Santo Tomás de Aquino para defender lo de contingente; después de todo el libro y de estar trabajando esta idea de lo contingente, él dice que esto que plantea al hombre moderno, un problema muy complicado, que si todo es contingente, cuáles son los criterios que nos guían en vida, y la respuesta que él da es lindísima, que es la misma respuesta que daban los griegos hace mucho tiempo, las dos cosas que la humanidad siempre ha buscado, la ética y la estética, la búsqueda de qué es lo bueno, qué es lo correcto, y la búsqueda de qué es lo bello, esos son los dos grandes criterios que guían a la humanidad.

Nosotros lo que hemos hecho en la educación de este país es ir reduciendo, recortando, partiendo, y menospreciando todas las actividades que se relacionaban con la ética y la estética, o con el desarrollo físico, todo lo que es educación física, educación artística, música, cívica, todas esas cosas, ahora son como lo que sobra, y así lo sienten los profesores que se sienten totalmente menospreciados, los estudiantes saben que eso además es un “bostezo” porque las dan malísimo, las clases de música, excepto los que tengan suerte y les tocó un buen profesor, la mayoría son como los que uno tenía en el colegio, uno termina “destrozando el Cóndor Pasa” en la flauta.

Lo que hemos estado hablando es de retomar todo este montón de cosas, redefinirlo, pero redefinirlo como una columna vertebral de la educación, la formación de la persona supone la formación ética y estética en serio, donde la gente aprenda a apreciar el arte, entender las vinculaciones del arte, son cosas muy simples, o sea, para que le guste una sinfonía de Beethoven, además para que cuando el profesor le diga -hay por cierto, cuando Beethoven compuso esta sinfonía, era cuando Napoleón hizo aquella torta y entonces Beethoven se enojó y le arrancó la primera página y ya no se la dedicó a Napoleón-, nada más, ya el estudiante tendrá una conexión para que el día que el profesor de Estudios Sociales menciona eso, él se acordará que eso tenía que ver con la Sinfonía del otro fulano, que haya un poquito de conexión, o que cuando le están explicando por qué las notas son como son, y cuando las cuerdas se tocan a la mitad las ondas vibran y demás, como le enseñan en física, cuando en física ven las ondas, uno no necesita que sea el curso de Física 4 de la universidad, simplemente que sepa que hay una relación entre los distintos tipos de materia.

Don Carlos Guzmán, hace un par de años sacó un artículo en La Nación, que ayer me enteré que lo sacó a raíz de que estaba llevando unos cursos de Música en la Universidad Nacional, en la Escuela de Enseñanza para la Música, en donde don Carlos Guzmán decía, que si en los colegios enseñáramos mejor música, la gente saldría mejor en matemática, porque la música tiene una lógica interna.

Una de las cosas que realmente yo quisiera que fuera distinto en esta Administración, es rescatar todas esas áreas y además por un montón de razones, esta que les planteo, digámoslo así la de fondo, simplemente porque eso es importante en la formación de las personas, razones indirectas, una porque estoy casi seguro que una de las cosas que hace que los estudiantes se salgan de los colegios, es que esto no está ahí, si no hay espacio para el juego, para el deporte, para quedarse en clases de guitarra después de clases, para hacer un poco de teatro, para jugar.

El otro día en un programa de radio, me encantan las preguntas de los programas y de los periodistas, porque le reflejan a uno, un señor me decía, -es que es una barbaridad se salen de colegio y se van ahí al Mall a jugar en las maquinitas, que no sirven para nada-. Le decía al señor dos cosas, uno, no es cierto que los juegos no sirven para nada, he visto varios trabajos sobre juegos, no es que todos sirven, hay unos que son de lo más tontos, la mayoría de los juegos de cómputo

tienen un proceso interesante, adentro, y como decía un libro que leí, el autor decía –voy a defender los juegos hasta los más sangrientos-, porque son bastantes sangrientos, los niños nunca han tenido problemas con eso, yo veía el Coyote morirse no sé cuántas veces, y el Corre Caminos y nunca me generó una actitud violenta, esa es otra discusión.

En estos juegos los muchachos aprenden procesos lógicos, a pasar de etapas fáciles a difíciles, a resolver problemas, todo lo que ustedes quieran, le decía a este señor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una sincronización increíble.

DR. LEONARDO GARNIER: En fin, un montón de habilidades, le decía que a mí me parecía que el problema es precisamente que los estudiantes para jugar esos juegos, tengan que salirse del colegio para ir al Mall. Yo lo que querría es que esas máquinas estén en el colegio, en el laboratorio de cómputo de los colegios las computadoras debieran tener instalados un montón juegos, pero esa cosa de que no, en la computadora de la escuela tiene que estar el logo y otros, pero Dios libre estén los Simpson y menos los violentos.

Después me salió otro señor que cómo los ponían a leer Harry Potter si ahí hablaban de brujería, me acordaba las cosas que uno leía, El Quijote, hay que romper un montón de mitos y darle al colegio un lugar entretenido, fresco y demás y que se pueda discutir un montón de cosas, creo que eso mantendría a los muchachos adentro y no como ahora que es casi termina la clase y salga porque viene el turno que sigue y usted no se puede quedar aquí; las escuelas deberían de ser como un centro comunal de actividades, si pudieran estar ahí 24 horas abiertas, a mí me encantaría, sé que eso no se puede porque a los directores no les va a gustar, pero si no puede ser 24 por lo menos 18 horas.

Qué hacen los muchachos de los barrios urbanos marginales cuando la escuela los saca, son problemas reales, cuesta un poquito más; yo como economista siempre aprendí el tema de los costos, es un tema de costos de oportunidad, mi pregunta cuando a mí me dicen ¿cuánto cuesta eso?, ¿cuánto cuesta hacer eso?, mi respuesta es cuánto nos está costando no hacerlo, porque nos está costando un montón de plata no hacerlo; aquí yo creo que eso es manejable.

El otro efecto, otro de los efectos, porque eran dos, es, estoy seguro que el rendimiento académico en las otras materias mejora si uno hace esto en serio, estaría dispuesto, sé que los sueldos de ministros siguen sin ser muy altos, pero yo apostarí el sueldo de ministro, a que si eso se hace en estas materias, mejoran los resultados, porque tiene que ver con cambiar la actitud de los estudiantes.

Me acabo de enterar y me ha parecido el resultado super interesante, de las cosas que el Ministerio ha hecho bastante bien sobre los colegios técnicos, esa área se ha manejado bien, la gente que lo ha manejado es muy buena, lo que yo no

esperaba es que los resultados académicos de los colegios técnicos, sean mejores que los de los colegios académicos, salen mejor en bachillerato, y entran en un porcentaje más alto a las universidades, que el de los colegios académicos, entonces uno dice ¿Por qué?, porque toda esa cosa técnica ha logrado motivar a los estudiantes lo suficiente, como para que además estudien Estudios Sociales, Español y lo otro, esas cosas uno no las debiera separar.

La última razón, que es más como la más de economista, con la que uno le puede vender esto al Ministro de Hacienda, Comercio y a todos estos, es que cuando uno se pregunta, porque se supone el argumento del por qué invertir en educación, ya como economista, es porque esto me genera el capital humano para el trabajo y todo eso.

Si yo me pregunto cuáles son las industrias de más crecimiento en el mundo, son las industrias culturales, nada crece al ritmo que ofrecen esas empresas ¿quiénes son? Sony Music, Disney, todo lo que está vinculado en el mundo del entretenimiento, eso es lo que más crece, pero no sólo esas que son explícitamente entretenimiento, dentro de las industrias comunes y corrientes, una gran parte del valor agregado, tiene que ver con el diseño, por ejemplo unas cámaras fotográficas una parte del trabajo del ingeniero de hacer la mejor cámara del mundo, y una vez que la Nikon tiene la mejor cámara del mundo, contratan a los Italianos para que le diseñen la cámara más linda del mundo, porque la gente en parte la compra porque es buena, y por qué es linda.

Todavía no he oído una preocupación importante de las pequeñas empresas de sastres italianos, porque los chinos vayan a vender corbatas de seda a dólar, eso que en América Latina nos tienen totalmente asustados que es que los chinos entren con su ropa muy barata, ustedes saben lo que es decirle a un sastre italiano, que si a él le preocupan las corbatas de seda en un dólar, él va a decir, las mías valen 50 dólares, o sea, si valen \$50 por el diseño que le mete a la corbata, y de dónde sale el diseño, de mil años de apreciación intrépida.

Entonces, desarrollar la capacidad de apreciaciones estéticas, de diseño, de transformar eso en un producto, el potencial económico que tiene es enorme, el ejemplo con el que yo empecé a entender esto, mi familia es de publicista; papá siempre me decía, ustedes saben que el Guaro Cacique es un licor de primera calidad, aquí toda la gente que ha venido del extranjero, expertos en licores a ver la fábrica, dicen ustedes tienen un licor de calidad mundial. Entonces un día yo le contaba eso a papá, es una empresa estatal y tiene licores de calidad mundial; y él como buen publicista me dijo y de qué le sirve tener un licor de calidad mundial si lo venden en esa botella que parece alcohol de fricciones y con esa etiqueta espantosa.

Entonces uno dice, ustedes piensen en el Guaro Cacique y piensen lo que han hecho los mexicanos con el tequila en los últimos 20 años, convirtieron el tequila, que es el guaro de los mexicanos, en un licor, primero lograron que la OMS definiera que el tequila es sólo el que se produce en esa región de México, porque

ya Australia estaba produciendo tequila, ellos dijeron, derechos de origen, pero las botellas, el diseño, el nopal adentro de la botella, cuánta cosa a ustedes se les ocurra, nada de eso tiene que ver con lo que está dentro de la botella, eso es estética, incluso, desarrollar esto tiene, digámoslo, es parte de una estrategia de comercio exterior, si ustedes quieren,

Siento que si nosotros lográramos y menciono sólo estas tres cosas, entrar al tema de la calidad de la cobertura, tomarnos en serio la capacitación docente, y recuperar estas áreas que tienen que ver con los valores y con la estética, con el deporte y demás, que solo en noticia cuando se agarran los liceos en la calle, o cuando le meten un puñal a alguien, pienso que deberíamos de haber hecho un cambio en la educación grande.

Tal vez la cuarta cosa, que es como la más aburrida, pero sin la cual no haríamos nada eso, es la estructura del MEP, no sé quién la inventó, pero se esforzó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Probablemente no fue una sino que poco a poco.

DR. LEONARDO GARNIER: Evolución no es una buena palabra, ahí le fueron pegando pedazos, sacando líneas, juegos de poder interno, unas divisiones de departamentos; entonces uno dice por qué en el departamento de inglés y otro de lenguas extranjeras, porque uno piensa que el inglés es una lengua extranjera, ah!, es que la persona que maneja esto no se lleva con la que maneja esto, y entonces para no tener pleito hicimos dos departamentos, y como eso todo lo que ustedes se puedan imaginar.

Las direcciones regionales del MEP, son como ministerios, digámoslo así, se supone que eso es lo que vincula la parte política y estratégica del ministerio, con las escuelas, entre más hablo, más me parece que ese es como el tapón que separa la parte política del ministerio de las escuelas; excepto por unos pequeños canales que vinculan, no a la parte política del ministerio, sino al ministro con las escuelas, dos o tres ejemplos de los que yo he estado dando, ahora con los periodistas, porque además a los periodistas uno tiene que contestarles lo que preguntan, a mí la primer pregunta, esta es muy simpática, llego a visitar al ministro, y el periodista me pregunta –usted también va a perseguir a las bastoneras en minifalda-, por dicha que ese día pensé rápido y le dije -yo estoy felizmente casado, no tengo que andar persiguiendo bastoneras en minifalda-.

Las bastoneras en minifalda son un problema del Ministro, entonces la pregunta que sigue es, si usted va a aplicar el decreto de que se tienen que cortar el pelo los estudiantes, lo primero que empecé a decir, usted comprenderá no tengo autoridad moral para decirles que se corten el pelo, después el resto de la Sala Cuarta, entonces la pregunta es la Sala Cuarta, entonces yo empecé a darme cuenta, y aquí va aprendiendo rápido, cada media hora que uno aprende, el tema en efecto no es el pelo, ni las minifaldas de las muchachas; hay dos problemas, uno que es un problema de educación, que en efecto, eso que dijo la Sala Cuarta que los muchachos están en proceso de formación, eso es cierto, y los procesos

de formación y cualquiera que sea padre de familia sabe que es un proceso del que uno va poniéndole límites a los muchachos, enfrentar, retar, y superar los límites, es parte del proceso educativo, entonces tiene su lógica lo de los límites.

Pero, ahí le hablo más como padre de familia, pero, como profesor también, los muchachos necesitan saber, para que el proceso sea educativo, que detrás del límite hay alguna razón, pueden no estar de acuerdo con las razones; como les decía a mis hijas, no tienen permiso para quedarse a dormir en Palmares, y mis razones son estas, podrían o no estar de acuerdo, pero, lo que yo nunca hice y siempre se lo reclamaba a mi papá, era cuando a uno le decían no, porque no, eso siempre lo detesté, porque no es educativo, ahí lo único que me está diciendo es yo tengo más fuerza que usted, entonces yo lo que le empezaba a decir a los periodistas es, primero aquí hay un problema, el sistema educativo tiene que fijar límites y los muchachos tienen que entender que hay alguna razón para los límites, y bueno, ahí los podrán discutir y demás, pero tienen que haber razones.

Ahora, ¿a quién le toca fijar esos límites?, porque ese es el otro problema, ¿por qué el Ministro de Educación va a decidir que en una escuelita del Sur de Limón la gente tiene que ir peinada de cierta manera, yo no tengo la menor idea, de si tienen que ir de una forma o de otra, ni me importa ni nada, si yo nombré a alguien director o directora de una escuela, estoy suponiendo que puede dirigir la escuela, si puede dirigir la escuela, tendrá criterio para saber si pone o no pone cierto tipo de límites, por ejemplo, al pelo, al uniforme, a los zapatos, si revisa bultos, si deja que en los desfiles usen o no minifaldas, o sea, es un abuso del Ministro de Educación pasarle por encima a un Director de Escuela, y decirle cómo tiene que actuar.

La revisión de los bultos en este momento, es una directriz del Ministerio de Educación, todos los directores están obligados a revisar los bultos, y hay una oficina a nivel del despacho que persigue a los directores que no revisan bultos.

Primero, no me gusta mucho la idea de revisar bultos, pero yo entiendo que hay momentos en que una escuela puede pasar por una situación de violencia, de drogas, en que es una medida necesaria revisar los bultos, pero yo no sé dónde, ahí lo que estoy diciendo es le va a tocar al Director con su Junta de Padres, con la Junta de Educación, y en discusión con los estudiantes, tomar esa decisión y yo la voy a respetar.

Claro, los periodistas dicen –pero, no va a ser un problema que el Ministro ande con pelo largo y si un Director dice que en su escuela tienen que andar con pelo corto, les dije, por qué eso va a ser un problema, eso lo único que quiere decir es que los estudiantes van a tener un argumento más para discutir con el profesor, sobre qué sentido tienen los límites, el profesor puede dar sus razones, yo tengo las mías; he tenido estudiantes de pelo largo buenísimos, estudiantes de pelo corto buenísimos, de pelo largo malísimos, de pelo corto malísimos, a mí me parece que el pelo es una tontera; por supuesto que el pelo esté limpio, pero digamos esa es mi opinión personal, si el Director opina distinto, pero lo discute

con sus estudiantes, y sí yo sé que va a tener un problema porque los estudiantes van a argumentar que el Ministro tiene el pelo un poco más largo, es una buena discusión que la tengan y que discutan, hay distintas opiniones, parte de lo que la educación nos enseña es que sobre todos los temas hay diferentes opiniones.

Lo de las minifaldas, eso no lo entiendo, hasta donde yo sé las muchachas van a la playa en vestido de baño y nunca nadie ha hecho un problema por eso, y hasta donde yo sé en todo el mundo el uniforme de las bastoneras es así, por qué aquí eso se convirtió en un problema, es un problema en parte moral, pero entonces de nuevo, yo ni las voy a estimular, si me preguntan diré lo que pienso que el uniforme de bastonera en casi todo el mundo, es así, tengo unas ganas de conseguirme algún desfile de bastoneras en el "Vaticano para ver cómo anda", de pronto en el Vaticano hay escuelas y de pronto cuando las escuelas desfilan, sería simpática la toma, pero igual, que cada director y cada escuela lo resuelva y si quieren usar minifaldas, no va a haber ninguna directriz del Ministerio de Educación. Pero de pronto, cómo hace uno para aprovechar estas pequeñas discusiones para pasar a otro tema, esos otros temas, como es la estructura de autoridad dentro del Ministerio de Educación, cuál es la autoridad de los padres de familia, de los profesores, de los directores, de las juntas directivas de estudiantes, cómo conversan entre ellos y cómo llegan acuerdos, y ahí por supuesto cómo se hace con todos los reglamentos y decretos y cosas de esas para permitir una relación un poco más sensata, teniendo claro que es un proceso educativo y que tienen que aprender a respetar una serie de normas; pero que la discusión de las normas es interesante, porque cambian en el tiempo, ahí tiene una foto de Einstein en facha, en unas bermudas feas, una camisa media abierta, el pelo como así, aquí en algunas escuelas no lo hubieran dejado entrar.

Hay un poco la idea que nos vayamos a los temas de fondo y dentro de la estructura del Ministerio de Educación, igual, creo que ahí lo que uno tiene que ir logrando es que los distintos departamentos, unidades, empiecen a asumir sus responsabilidades y dejen de portar como entes feudales, la relación entre el departamento de calidad y el departamento curricular por ejemplo. Ahí uno siente que esas cosas no echan chispas, porque no están en la oficina de la par, pero ahí hace falta que esa gente empiece a conversar y que se sientan como que hay un objetivo común.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pienso que para lograr eso precisamente, esa conexión de calidad, o sea, cae en el mismo tema, nosotros podemos mejorar la calidad, pero si el material humano con el que usted está trabajando es el mismo de siempre, cómo le vamos a pedir que ellos desarrollen en los estudiantes criterios hacia la ética y la estética, sin ni siquiera dentro de ese concepto, su formación, su carácter humano.

Le decíamos el otro día en salud, por cierto tenemos un lindo programa de salud escolar que está en la dirección que yo trabajo en la Caja Costarricense del Seguro Social ahora, y es un programa precioso, es un programa que llega a todos los niveles; por ejemplo, ponemos a una maestra de 300 libras a decirles a

los niños que tienen que comer verduras, que tienen que ser activas y tiene que hacer deporte, y la maestra está en el recreo sentada en una silla, rebosante, entonces hay que entender, por eso al final yo creo que el clic usted lo tiene muy claro, señor Ministro, y es calidad, el tema es calidad.

Ahí yo tengo un tema que yo sé que es un poco espinoso y no le voy a pedir al señor Ministro que hoy lo conteste, pero es el tema de deuda que tenemos, con el tema de la salud reproductiva, que es al final de cuentas un tema de calidad.

Cuando nosotros entendamos que la educación y ojalá, yo creo que usted ni siquiera va a tener que tocar ese tema, si usted puede evolucionar, en el sentido de que la gente que se seleccione sea mejor, que la gente esté más preparada, ese tema surge espontáneamente, porque es parte de la formación integral.

Ahora hay que tener mucho cuidado en cómo se evalúan a esos profesionales, porque si es la evaluación profesional, es la evaluación tradicional en la cual usted contrata a alguien porque sepa sumar y restar bien, entonces ahí yo diría que hay que invertir todo lo que se pudiera para hacer también una valoración integral, con eso usted se evita el tema de maestros abusadores.

El tema de maestros que tienen historias de violencia en su hogar y maestras que tienen situaciones psiquiátricas que proyectan, esa una valoración integral, y de nuevo vuelvo otra vez así como he creído en la UNED, pero el proceso que se ha estado utilizado en la UNED para la selección de personal, es interesantísimo el tema de la entrevista, el tema de la valoración integral, hay un instrumento, no sé don Rodrigo, pero, creo que vale la pena, estamos construyendo, tratando de seleccionar a la gente con otros criterios. Digo que son pasos que a veces uno no ve inmediatamente, pero que sigue.

En el tema de la acreditación, por ejemplo, acabo de terminar mi período como Vicepresidenta del Colegio; el Colegio de Médicos propuso hacer una evaluación antes de que los profesionales entraran al servicio social para tratar de acreditar un recurso de amparo y no se pudo hacer absolutamente nada con el tema de la evaluación.

DR. LEONARDO GARNIER: Pero, eso hay que trabajarlo, cómo hacerlo bien.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pienso que es hacerlo bien para que no tenga el problema de error. Con ese tema me encantaría oír algo, pero, si no quieren tocarlo ahora, se lo dejo para la próxima vez que lo invitamos; acabo de ver el reglamento y dice que tres miembros lo podemos invitar a participar, así es que le damos tiempo y pensamiento.

DR. LEONARDO GARNIER: Con lo que ustedes hablaban de la UNED, y las cosas que a mí me interesan de la UNED, todo este tema de la calidad y la cobertura, en parte, como les decía, se resuelve mejorando la calidad de los docentes, pero, como ustedes saben mejor que nadie en este país, es tan grande

ese reto, grande me refiero el hueco cobertura, que si no es utilizando las tecnologías que ustedes utilizan, no hay forma de que lo llenen, no hay, no es posible, tanto por tamaños, como en particular porque hay varias áreas, sobre todo en las zonas rurales que son demasiado dispersas, entonces los mecanismos tradicionales, simplemente no son económicamente posibles, y uno puede en algunos lugares poco a poco, pasar de la escuela unidocente a la videocente, pero igual ese es un problema.

Sí quisiera y en esto es algo que más bien debiéramos gastar mucho más tiempo conversando, no sólo conmigo, sino con más gente dentro del Ministerio de Educación, cómo retomamos con mucho más fuerza todos esos pequeños esfuerzos que el Ministerio ha venido haciendo, con la tele secundaria, los programas de informática educativa, el tema que ustedes tocaron del SINART, a mí me parece una locura que el SINART no sea parte, se supone que tanto el Ministro de Educación como el de Cultura, son jefes del SINART.

Existe en el mundo tal cantidad de recursos educativos, que ni siquiera habría que producir, aparte de los que ustedes producen; estos días he estado hablando con la mitad de la gente con que uno quiere hablar, y la otra mitad que quiere hablar con uno.

Uno se entera de cosas como estas, en la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, hay varias profesoras de la Escuela de Historia que se han dedicado a recopilar todas las películas, películas corrientes de cine, que tratan bien temas históricos, porque hay unas que probablemente no las tratan bien, tienen un especie de videoteca, de hecho tienen cursos de la Escuela de Historia, que son cursos de cine, en donde la bibliografía es ir y ver un montón de películas y acompañarlo con lecturas y demás.

Me decía alguien, si en vez de Tele Mejenga Canal 13 diera esas películas, no estaríamos un poquito mejor, y uno, no es tan difícil coordinar el orden en que se den ciertas materias en las escuelas y colegios, con el orden en que Canal 13 o Canal 10 den estas películas, pero además, y ahí uno empieza a juntar piezas.

Ahora, yo tengo el mercado cautivo más grande que existe en este país, entonces no es tan difícil para Canal 13, si algunas de estas películas son obligatorias o casi obligatorias como uno quiera para 200 o 300 mil estudiantes, irse a vender anuncios para esas cosas, aparte de que la Ley del SINART le permitiría si alguien ejerciera eso, el 10% de la publicidad del Gobierno, que no es poca plata, que al SINART le podríamos estar sacando muchísimo más recursos, parte en televisión que tiene ahí todo el atractivo de la televisión, pero el potencial en radio es enorme, o sea, las cosas educativas que se pueden hacer por radio, son realmente grandes.

El tema de inglés y los programas de radio para enseñar inglés, hay distintas metodologías, ahí hay mucho que realmente se puede hacer para lograr varios efectos distintos.

Después está una cosa que tenemos que resolver, todavía no tengo claro cómo, pero si he visto los últimos ministros de educación sufriendo con eso, y a la gente de la Omar Dengo sufriendo con eso, y es que las escuelas y los colegios no están conectados a Internet y eso simplemente no puede ser, ahí lo que he estado tratando de aprender un poco y rediscutir esto, cuál es la viabilidad de usar las tecnologías inalámbricas para conectar el país.

Lo que todo el mundo me dice es que no es tan difícil, creo que hay que generar presiones desde distintos lugares para ver cómo logramos diseñar en el país una estrategia en que Costa Rica sea un país cubierto por Internet inalámbrica, que además son cosas que ya están pasando en otros lugares, claro que es más fácil en zona urbana que en zona rural, pero, la impresión que tengo de los números que he visto, no es que no tenga costo, la inversión inicial tiene un costo que es un poco alto porque es cubrir al país de la red; pero una vez que uno cubre el costo inicial, el costo marginal posterior tiende a cero, entonces cuando uno calcula el costo financiero a esa inversión, la sospecha que tengo es que no sea tan alta, le he pedido a la gente del ICE y de RACSA que le metan un poco de número para ver qué tan “descabellada” sería la idea y cómo diseñar dos o tres posibles mecanismos de financiamiento, pero si nosotros tuviéramos el país cubierto con Internet inalámbrica para, empezar todas las escuelas y colegios tendrían ese problema resuelto, y el tema del Gobierno electrónico solo tiene sentido si el país está avanzado, porque cuál es el “chiste” en decirle a la gente – todos los servicios del gobierno están en Internet y la gente dice qué cosas.

Como ustedes ven, por seguir planteando ideas, podría hablar uno mucho, sí quisiera no tener un esquema muy disperso, sino concretarlo en unas cuantas prioridades.

Lo último que sí quería comentar, algo que siempre me ha parecido una buena idea, que quisiera darle el peso que amerita es al Consejo Superior de Educación, porque ahí fue algo que se planteó desde la Constituyente, o sea, que las grandes políticas educativas no sean simplemente del Ministro de turno, sino que pasen por cuerpo, que le de un poco más de estabilidad, creo que el Consejo Superior tiene ahí una tarea, estaría revisando todos los resultados del acuerdo Nacional por la Educación y probablemente teniendo una fase adicional de ese proceso, porque hay que lograr que la sociedad como sociedad, asuma el reto de la educación, que no sea una tarea ni de los ministerios, ni de las universidades, sino del país, espero que los medios de comunicación asuman esto, hasta ahora me parece que han estado sumando a esto, así que si pudiéramos hacer eso, es un buen momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

DR. LEONARDO GARNIER: No prometo venir a todas las sesiones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Queda invitado para que vuelva al Consejo Universitario, y efectivamente el artículo 20 de nuestro Estatuto Orgánico indica que el Ministro de Planificación y el de Educación son parte del Consejo Universitario, que en las sesiones en que quieran participar se convoca a solicitud del Rector, o del Ministro respectivo, o de tres miembros del Consejo Universitario, queda libre para que cuando usted considere que debemos reunirnos como Consejo Universitario a analizar un tema con su presencia, pues lo haga con toda libertad que le vamos responder.

Dos informaciones don Leonardo que pueden ser importantes, de los representantes de CONARE en diferentes órganos hay dos miembros de la UNED que representan a CONARE, ante dos organismos del MEP, uno es el CONESUP, en el cual el representante de CONARE es don Celín Arce, Asesor Legal nuestro, que ahora tuvo a cargo un proyecto de Ley; y el otro es FONABE, la otra abogada de la UNED representa a CONARE en FONABE.

DR. LEONARDO GARNIER: FONABE tiene unos programas, lo que oigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos conversar y ella ha dado una lucha contra todo eso.

DR. LEONARDO GARNIER: Me interesa mucho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella entró después del conflicto, un poco a tratar de ayudar.

DR. LEONARDO GARNIER: ¿Quién es?

MBA. RODRIGO ARIAS: Fabiola Cantero.

DR. LEONARDO GARNIER: Ahí más bien quería aprovechar, para darles las gracias con lo de este proyecto de Ley que casi, casi, me enteré gracias a ustedes, don Rodrigo Arias me llamó y de pronto un proyecto de estos, ya pasó el primer debate en la Plenaria, no sé si esa cosa se hace Ley, estuvo a minutos de ser Ley, ustedes salvaron eso, don Celín literalmente, sin exagerar, así que francamente, y de verdad muchas gracias. Era el momento ideal, en ese Ínter arreglo, que el que entra todavía no sabe y el que se va no le importa, casi, casi “nos meten un gol”, en los países pequeños uno se entera de todo eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Era necesario para el país.

* * *

El señor Rector hace entrega al señor Ministro de Educación, de una muestra de algunas de las producciones de la UNED, para que tenga un recuerdo de esta visita, son unas acuarelas que en su momento se habían retratado, para ilustrar

TATA MUNDOS que la UNED lo está publicando, y luego como habían quedado tan bonitas, las publicamos por separado.

* * *

DR. LEONARDO GARNIER: Muchísimas gracias, fue un gran gusto y como siempre, las puertas del Ministerio estarán abiertas, sí pretendo, porque siempre ha habido roces entre el Ministerio y las universidades, no lo entiendo, en este período de verdad, cuando sientan que estamos metiendo la pata en algo, nos llaman y nos avisan o cuando se les ocurra alguna locura que podamos hacer, también nos llaman y nos avisan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Alejandrina va a ayudar mucho.

DR. LEONARDO GARNIER: Estoy contento con el equipo que hay.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, en lo que podamos ayudar.

* * *

Al ser las 12:50 p.m. se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario el Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Estuvo muy bonita la visita del señor Ministro de Educación.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que la fortaleza de él es precisamente que venga de otro lado, poquito a poco va a ir, me parece que el hecho de tener esa visión sobre la calidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que agradecerle la presencia en esta sesión del Consejo Universitario, y el intercambio de opiniones y de proyectos para mejorar el desarrollo educativo del país, que tuvimos durante la sesión, y quizá incorporamos un segundo que es, invitarlo a participar en sesiones del Consejo Universitario, para analizar temas especiales, a tono con lo que indica el Artículo 20 de nuestro Estatuto Orgánico, para que lo tenga presente. Nunca ningún Ministro que yo recuerde ha venido en función del Artículo 20, y es una facultad que tienen, si estamos de acuerdo lo aprobamos.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe la visita del Dr. Leonardo Garnier, Ministro designado de Educación Pública, con el propósito de analizar la visión de la política educativa, en torno a la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento de los valores del Estado Social.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Dr. Leonardo Garnier su presencia en la sesión del Consejo Universitario, así como el intercambio de opiniones y proyectos para mejorar el desarrollo educativo del país.**
- 2. Invitar al Dr. Garnier para que en el futuro participe en sesiones del Consejo Universitario, con el fin de analizar temas especiales, de conformidad con lo que indica el Artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Universidad.**

ACUERDO FIRME

- 3. Aprobación en firme del acuerdo sobre la solicitud de ayuda económica de la MSc. Lilliana Guevara Cárdenas, Profesora de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

MBA. RODRIGO ARIAS: La semana pasada aprobamos la autorización para que la MSc. Lilliana Guevara vaya a Alemania, del 1 de mayo al 12 julio, no quedó en firme, y como es desde el 1 de mayo, lo único que se está dando son \$155, adquiere firmeza con el acta, pero no está el acta, se le puede dar al acuerdo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Falta Eduardo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esperemos que entre.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ya llegó Eduardo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para darle firmeza al acuerdo de la semana pasada de la MSc. Lilliana Guevara, los que estén a favor, adquiere la firmeza.

* * *

Se le da firmeza al acuerdo tomado en sesión No. No.1808-2006, artículo III, inciso 1) del 20 de abril del 2006, sobre la participación de la MSc. Lilliana Guevara, en la Pasantía UNISTAFF 2006, que se realizará en la Universidad de

Kassel, Alemania, del 1 de mayo al 12 de julio del 2006. que no había quedado en firme, quedando de la siguiente manera:

* * *

4. **Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la participación de una delegación de la UNED en la I Edición de los Juegos Universitarios Centroamericanos “JUDUCA 2006” a realizarse en San Salvador.**

Se conoce oficio CR.2006.267 del 26 de abril del 2006 (REF. CU-150-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1436-2006, Art. I, inciso 13), del 24 de abril del 2006, en relación con la nota OBE.2006.103 del Bach. Gerald Rojas Badilla, Coordinador Cultura y Deporte de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, referente a la participación de una delegación de la UNED en la I Edición de los Juegos Universitarios Centroamericanos “JUDUCA 2006”, que se realizarán en San Salvador, del 7 al 12 de mayo del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se incorporó hoy a la agenda la solicitud para la delegación que va a ir a lo Juegos Universitarios Centroamericanos “JUDUCA 2006”, a realizarse en San Salvador del 7 al 12 mayo del 2006.

Hay que autorizar gastos de inscripción y de alimentación, hay una tarifa especial para los estudiantes, hay una delegación de 22 miembros de la Universidad, que estarían yendo, en Fútbol femenino, atletismo masculino y femenino y el del delegado, el Jefe de la misión, que sería en Encargado de Deportes de la Oficina de Bienestar Estudiantil.

Aquí está la lista de estudiantes, los costos son totalmente subvencionados, son \$10 por día, por 21 personas, son \$ 1260, eso es lo que se tendría que autorizar por parte de este Consejo Universitario. Los otros gastos de inscripción ya no son propios del Consejo Universitario, y el transporte, el propósito es que CONARE lo cubra, porque son todas las universidades las que van, se iban a contratar buses para que los llevaran por tierra, porque son muchos, no sé cuanta gente irá del país, pero son de las cuatro universidades.

Nosotros lo que tenemos que pagar es lo correspondiente a los \$1260 para que estos 21 estudiantes más el delegado, para que asistan a los Juegos Centroamericanos.

DR. XINIA CARVAJAL: Don Rodrigo, una observación, sé que la actividad está encima, que es del 7 al 12 mayo, pero, no sé si aplicaran en estos casos, pero, habiendo sido miembro del Consejo de Deportes antes, sé que con un poco más de tiempo en otras actividades, se puede buscar la exoneración de estos equipos

de los impuestos de salida, lo que se hace es que se pasa al Consejo de Deportes y de ahí se manda al Ministerio de Cultura, realmente no es tan largo, ahora si ya no da tiempo, pero, quería dejarlo como una observación, de que ese trámite se puede hacer, siendo estudiantes universitarios, se manda al Consejo y este lo eleva al Ministerio de Cultura, creo que aplica porque son equipos formales de la universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si está haciendo en conjunto, aquí han ido delegaciones de grupos culturales fuera del país y siempre hacemos el trámite, como FECUNDE es la que lo está haciendo, no sé si ellos lo están tramitando.

DRA. XINIA CARVAJAL: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los que estén a favor de autorizarlo, en firme.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio CR.2006.267 del 26 de abril del 2006 (REF. CU-150-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1436-2006, Art. I, inciso 13), del 24 de abril del 2006, en relación con la nota OBE.2006.103 del Bach. Gerald Rojas Badilla, Coordinador Cultura y Deporte de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, referente a la participación de una delegación de la UNED en la I Edición de los Juegos Universitarios Centroamericanos "JUDUCA 2006", que se realizarán en San Salvador, del 7 al 12 de mayo del 2006.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación de la siguiente delegación de la UNED, así como del Bach. Gerald Rojas Badilla, Coordinador de Cultura y Deporte de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en la I Edición de los Juegos Universitarios Centroamericanos "JUDUCA 2006", que se realizarán en San Salvador, del 7 al 12 de mayo del 2006.**

| 1er Apell | 2do Apell | Nombre | Cédula |
|------------------|------------------|---------------|---------------|
| Beatriz | Castro | Aldeana | 1-1256-0432 |
| Delgado | Monge | Islande | 1-1264-0643 |
| General | Romero | Wilford | 7-0128-0535 |
| Monge | Bonilla | Carlos | 1-1016-0110 |

| | | | |
|-----------|-----------|-------------|-------------|
| Ramírez | Mora | Silvia | 1-1148-0463 |
| Rodríguez | Chacón | Alberto | 1-1172-0927 |
| Pearson | Berrick | Michael | 1-0543-0602 |
| Arrieta | Lara | Karen | 2-0598-0949 |
| Barquero | Vargas | Natalia | 2-0629-0986 |
| | | Saida | |
| Barquero | Molina | | 6-0357-0906 |
| Chávez | Alvarado | Johanna | 2-0603-0126 |
| Flores | Aguilar | Andreina | 3-0393-0421 |
| Meza | Hernandez | Melissa | 1-1239-0754 |
| Mora | Moya | Raquel | 3-0417-0539 |
| Ortíz | Montoya | Sandra | 1-1255-0789 |
| Porras | Ruíz | Adriana | 1-1336-0350 |
| Robles | Navarro | Teresita | 3-0360-0136 |
| Rojas | Zamora | Meilin | 2-0617-0773 |
| Romero | Obando | Carolina | 3-0421-0856 |
| Varela | Muñoz | Yendry | 2-0649-0800 |
| Alvarado | Jiménez | José Alonso | 1-1007-0666 |

Para tal efecto, se aprueba para cada uno de los 21 delegados:

- **Pago de Inscripción por \$105 (ciento cinco dólares) para las 21 personas, a razón de \$5 (cinco dólares) cada uno.**
 - **Pago de impuestos de salida de ambos países.**
 - **Gastos de alimentación y hospedaje de \$10 por persona, durante 6 días, para un total de \$1260 (mil doscientos sesenta).**
- 2. Para el Bach. Gerald Rojas Badilla, se aprueba:**
- **Un adelanto de viáticos por \$975 (novecientos setenta y cinco), equivalente a seis días.**
 - **Pago de impuestos de salida de ambos países.**
- 3. Fecha de salida del país: 5 de mayo del 2006.
Fecha de regreso al país: 13 de mayo del 2006.**
- 4. Los gastos se tomarán presupuesto correspondiente a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

ACUERDO FIRME

5. **Nota suscrita por la señora Lorna Ruíz, Auxiliar Administrativa de la Federación de Estudiantes, referente al acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta Federación, para la asistencia a reunión del CSUCA en El Salvador, de los señores Luis Gdo. González y Marcos Rodríguez, como miembro del Consejo Regional de Vida Estudiantil y el segundo como delegado de la FEUNED.**

Se recibe oficio FEUNED 399-2006 del 28 de abril del 2006 (REF. CU-151-2006, suscrito por la Sra. Lorna Ruiz, Auxiliar Administrativa de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva, en sesión 195, capítulo tercero, artículo primero, sobre la participación de los señores Luis Gerardo González Pérez y Marcos Rodríguez Londoño, en el Consejo de Vida Estudiantil, que se realizará en el Salvador, del 7 al 12 de mayo del 2006.

SR. JOSE F. CUEVAS: Esta es una invitación que nos llegó del CSUCA a la Federación de Estudiantes, va a ir en representación Luis Gdo. González con Marcos Rodríguez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es para que en nombre de la Federación a este Encuentro Regional de Vida Estudiantil del CSUCA, participen como delegados Luis Gdo. González Pérez y Marcos Rodríguez Londoño, esto con el presupuesto de la FEUNED, aquí está el acuerdo de la Junta Directiva de la FEUNED, los que estén a favor de autorizarlo, lo aprobamos en firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio FEUNED 399-2006 del 28 de abril del 2006 (REF. CU-151-2006, suscrito por la Sra. Lorna Ruiz, Auxiliar Administrativa de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva, en sesión 195, capítulo tercero, artículo primero, sobre la participación de los señores Luis Gerardo González Pérez y Marcos Rodríguez Londoño, en el Consejo de Vida Estudiantil, que se realizará en el Salvador, del 7 al 12 de mayo del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de los señores Luis Gerardo González Pérez y Marcos Rodríguez Londoño, miembros de la Federación de Estudiantes, en el Consejo de Vida Estudiantil, que se realizará en el Salvador, del 7 al 12 de mayo del 2006.

Para tal efecto, se aprueba para cada uno:

- **Pago del transporte terrestre San José – El Salvador – San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$840 (ochocientos cuarenta dólares), equivalentes a seis días.**
- **Impuestos de salida de los países.**
- **Fecha de salida del país: 5 de mayo del 2006.
Fecha de regreso al país: 13 de mayo del 2006**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Federación de Estudiantes.**

ACUERDO FIRME

6. Solicitud de la MBA. Heidy Rosales para continuar con el análisis del Estatuto Orgánico y nombramiento de grupo de trabajo.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo era el acuerdo Heidy?, ¿en qué términos Heidy?. El 12 no se va a poder porque está ocupado el Paraninfo con la matrícula, hay que trasladarlo hasta después de la matrícula, el 26 de mayo seguramente, va con dos propuestas, informe de labores, lineamientos y reforma.

MBA. HEIDY ROSALES: Estábamos analizando antes, fuera de actas, el análisis que se está haciendo al Estatuto de Personal, ya tuvimos una primera reunión, y aquí en el Consejo o en una Extraordinaria, en cumplimiento a un cronograma que había presentado la Comisión, pero donde se establecieron las fechas que cada fin de mes había una, y qué temas se iban tocando, pero, nos preocupa, y les estaba planteando la inquietud.

Me tocó revisar la sesión, oírla nuevamente, para poder ver qué era lo que me habían asignado redactar, y me llama la atención que hay un problema de metodología, si bien es cierto aquí estamos analizándolo, pero sí creo que es importante traer ya una propuesta integral, y se ha detectado que hay problemas, hoy no tenemos dos miembros, entonces lo que estábamos sugiriendo era tal vez formar una Comisión, que traiga aquí ya analizado por partes, traer puntos, de acuerdo a este cronograma que habíamos hecho, comenzar a traer los puntos al Consejo Universitario, y tal vez la posibilidad y ahí ya se establecen unas sesiones, unas reuniones, de acuerdo al tiempo donde todos podamos asistir y

poder traer aquí en una sesión del Consejo, una propuesta clara, traer un análisis previo de alguna Comisión.

DRA. XINIA CARVAJAL: Incluso, traerla antes de la sesión ordinaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, ¿cuál sería esa Comisión?, formemos la Comisión, los cuatro internos y si doña Xinia quiere sumarse, que todos participemos, igual que en cualquier Comisión, el que no es parte si quiere participar puede incorporarse siempre; doña Xinia si quiera llegar se puede incorporar.

Formémoslo como un grupo de trabajo ad hoc para revisar las propuestas de reforma al Estatuto de Personal, antes de verlas en el Plenario, formados por los cuatro miembros internos y un representante estudiantil, al cual están invitados a participar en cualquier momento los demás miembros del Consejo Universitario.

MBA. HEIDY ROSALES: Y qué temas van a tocar cada uno de los miembros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que nos informen de eso permanentemente, los que estén a favor, aprobado en firme.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 6)

SE ACUERDA nombrar una Comisión Ad Hoc, integrada por la MBA. Heidy Rosales, quien coordina, la Licda. Marlene Viquez, el Lic. Marvin Arce, el MBA. Eduardo Castillo y el Sr. José Félix Cuevas, con el fin de que analicen las propuestas de reforma al Estatuto Orgánico, antes de ser conocidas en el Plenario del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. HEIDY ROSALES: Quería decirles que aquí todos como un equipo, tanto los que estamos aquí como el equipo de secretarías, en este momento la compañera Ana Lorena Moreno está incapacitada por un problema de salud, y no se sabe hasta cuándo va a regresar; creo que sería bonito enviarle un obsequio, así como cuando yo estuve incapacitada, no sé si están de acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería bueno enviarle una tarjeta con un arreglo, para que se recupere pronto.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con veinte minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IAR / EF / LP**